Lúnes 25 y Mártes 26 de Noviembre de 1872 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 49

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

# LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

## LA PAMPA

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 26 DE 1872.

### Guerra tácita á los saladeros

Con la indiferencia y la culpable negligencia con que se tratan entre nosotros todas las cuestiones fundamentales, en que se hallan envueltos los intereses económicos del pueblo, estamos dejando que se abra ancha herida en nuestra riqueza agrícola, inpidiendo que los saladeros trabajen.

Si se trata de elecciones ó de discusiones de política electoral, todo el mundo empuña un pluma ó un librachо y sale á la arena ardiente de la polémica y de la agitacion pública, y dá sus golpes de oratoria ó de escritor, contribuyendo así á tener en continuo movimiento á la opinion pública respecto del asunto que se debate y empujando de esta manera á los Poderes Públicos, á ocuparse y decidir asuntos de poco momento frente á otros de mayor importancia.

Pero cuando se trata de impuestos públicos, cuando se trata de pedir que se reglamenten, que se bajen, que se regularizen.

Cuando se pide que se hagan reformas en las Leyes aduaneras, en las de patentes.

Cuando se pide que se hagan reformas, con medidas nuevas y liberales respecto de produccion ó de comercio, nadie toma la palabra, nadie hace nada, porque no vale la pena la cuestion para devanarse los sesos y ocuparse de ella.

Así, rodeando con esa indiferencia á la autoridad pública, poco le supone á esta que se resuelvan ó no estas cuestiones, desde que la opinion pública ni se lo exije ni le apura por su decision.

Es esto precisamente lo que está pasando con los saladeros.

Estamos mirando la cuestion por el prisma pequeño y mezquino de los intereses de tres ó cuatro saladeristas, y nos olvidamos que esos establecimientos son el vehículo para dar salida á nuestros ganados; es decir, para hacer dinero de una gran parte de nuestra produccion y fomentar así la acumulacion de riqueza y su reproduccion.

Olvidamos, que sin saladeros ó con saladeros establecidos en el aire y con tantas restricciones como los que hoy funcionan, no daremos salida á cientos de miles de cabezas de ganado vacuno y millones de ganado lanar que deben beneficiarse anualmente.

Observemos que si no enviámos á Europa y á la Habana y al Brasil nuestros productos de saladero, en una proporcion natural con su reproduccion, estaremos manteniendo allí precios altos; pero no precios regulares ni racionales de esos productos, porque su valor será artificial mientras no enviemos al extranjero las cantidades de ellos que debemos producir, y proveamos de consiguiente esos mercados como debemos proveerlos.

Olvidamos que en esta situacion, el dia que los saladeros empiezen á trabajar de golpe, abarrotaremos los mercados Europeos, contando con los precios actuales de los frutos producidos por nuestra exportacion limitada violentamente y por fuerza, y entonces nos encontraremos con una baja repentina que nos sorprenderá y producirá sérios conflictos; desde que habituados á los precios actuales, los saladeristas harian sus especulaciones contando con que siempre se sostendrán, y no teniendo en cuenta que los sebos y los cueros se mantienen hoy en buena situacion, porque no matamos lo que debemos y no enviamos las cantidades de esos productos que debiéramos mandar en relacion á la reproduccion anual de nuestros ganados y á que aquellas plazas, aumentando su provision anualmente de la que tuvieron el año anterior, no debieran sostener los precios que hoy sostienen.

Pero estos son males de poco momento en relacion á otros mas sérios.

Nuestra campaña no puede hacer dinero de sus novillos y capones gordos, y de consiguiente, tenemos que resignarnos á ver poblarse mucho nuestros rodeos de vacas y nuestros corrales de ovejas; pero con estos animales, si no se reducen á moneda, no se comprarán fincas, no se edificarán otras, no se buscará mas bien estar el hacendado, no gastará mas, no educará mejor su familia, no depositará en los bancos, no verán estos establecimientos aumentada su existencia lo suficiente para dar dinero con que promover industrias fabriles, comprar campos para fundar otras estancias; ni se encontrarán con el dinero que debieran tener para descontar al 4 p. % anual y para que los títulos de renta nacional ó local y principal sean papeles tan buscados que valgan á la par.

No haciendo dinero efectivo de los novillos y ovejas gordas cada año, esterilizamos tres cuartas partes de nuestra riqueza y de nuestro progreso; porque ese ramo es el mas prominente de nuestra produccion, y de consiguiente de sus vaivenes y de sus fluctuaciones, dependen todo el progreso, la existencia y las reacciones de nuestras fuerzas sociales políticas y económicas.

No hay mas que contemplar un momento los inmensos valores que anualmente hacen salir los saladeros para comprender los daños que en este sentido hace su paralizacion.

No hay sino pensar un momento sobre el grave mal que reporta nuestra ganadería, desde que vé acumularse novillos y ovejas y vacas en nuestros campos, preparándose así una baja inevitable en su precio; desde que nos encontramos sin haber dado salida durante tres años, á lo que debiera estar convertido en dinero y de consiguiente en mercaderías, máquinas, buenos edificios, secciones de telégrafos ó de vias férreas y tantos otros ramos que esplotamos con la riqueza que nos hace aumentar la produccion anual de la ganadería.

¿Y todo esto porque se realiza?

Porque hemos prohibido hacen dos años á los saladeros q' trabajen y no los hemos dicho todavía; coloquense vds. aquí y trabajen con estas condiciones para no dañar á la hijiene pública.

Porque hemos hecho con esos establecimientos lo que no nos hubiéramos atrevido á hacer con otro ramo de industria; solo porque se nos presentó la oportunidad del terror de la fiebre amarilla, para adoptar con pretesto de ella medidas que fueran lejítimas entonces, pero que hoy han venido á ser arbitrarias y atentatorias de los derechos individuales y dañosas al bien general; porque no las hemos reglamentado salvando lo mejor posible las garantías á la propiedad y á la libertad del trabajo.

Echamos los saladeros de Barracas: pues bien, sanciónese de una vez la Ley de indemnizacion que se tramita y desígneseles definitivamente el local y las condiciones con que pueden fundarse á donde se remuevan.

Pero no estemos haciendo depender esto de una sancion por la que no se apura mucho la Lejislatura, porque no es justo que haya un gremio entre nosotros, privilejiado para ser víctima de una violacion de la Ley fundamental.

Capitales crecidos como los que se emplean en un saladero, no pueden ir á situarse en un punto para que mañana se les dé una órden policial de remocion; y ya que se ha reconocido que es justo indemnizarles algo el sacrificio que se les obliga á hacer de salir de Barracas para salvar la salud pública, al menos sanciónese esa ley, desígneseles el local donde pueden colocarse, reglaménteseles en vez de dictar un código de medidas para cada saladero, y concluyamos de una vez con esta cuestion, que amenaza con hacer desaparecer la mitad de la importancia de este ramo de nuestra produccion.

### La discusion de las personalidades diarísticas

Las emerjencias que vá á traer la polémica electoral, amenazan con hundirnos otra vez en el abismo del error.

Es necesario que para no salir del buen camino, tratemos de persuadirnos bien que el diarismo es una institucion, cuyo gran objeto es la discusion de los intereses generales del pueblo, la propagacion de las buenas doctrinas y la proclamacion de todo aquello que tienda á dar impulso á la radicacion de las instituciones libres y al desenvolvimiento del progreso en todo órden para las sociedades.

La discusion de la persona de un diarista, es un tema que ni le vá ni le viene al pueblo.

Probarle á este que el que escribe un diario, es descendiente de blasones dorados, es un dechado de belleza física, tiene un corazon de almíbar, una cabeza como un volcan de sabiduría y unos rasgos caballerezcos inimitables, es perder el tiempo.

Al pueblo no le importa el discutir tipos personales, porque de esas discusiones no ha de sacar gran provecho.

Lo que el pueblo quiere son obras, son bienes palpables; y no que se le ocupe su atencion con laudatorias á fulano, insultos á sutano, defensas de tal ó cual que escriben en un diario.

Con esto, nada gana el pueblo.

No estamos en un Lóndres ni en un Paris ó Nueva York, para que no nos conozcamos todos.

Un diario no vá á hacer resaltar mas las virtudes ni las miserias de un diarista, ni vá á hacerla conocer otras que las que las conozcamos todos personalmente; pues que en ciudades chicas como esta, en un barrio se sabe en cinco minutos lo que pasa en el interior de la casa de otro barrio, sin averiguarlo, sin gran trabajo, debido á la actividad del contacto mútuo del pueblo y á los grandes medios de publicidad que tenemos.

Aquí nadie es desconocido.

Apenas nace un ente, todos le conocen y le siguen sin perderle pisada.

Apenas llega otro de lejanas tierras y pone recien el pié en el muelle, cuando todo el mundo sabe lo que quiere, lo que es y á lo que viene.

Pero si se trata de diaristas ó de hombres públicos, entonces la cosa varia de especie.

No solo se le conoce, sino que se le conoce mas de lo que es necesario; se sabe lo que es y hasta lo que no es; lo que piensa y hasta lo que vá á pensar; lo que quiere como hasta lo que tal vez querrá; su color de hoy como el que tomará mañana; los intereses que le mueven hoy como los que puedan impulsar su conducta mañana.

Ya en este ramo estamos á la altura de los pueblos verdaderamente republicanos y democráticos, en que todo el que quiera ser sacerdote de la cosa pública, tiene hecha de antemano su informacion de vida y costumbres por la opinion pública.

Traer, pues, hoy á un diario y ocupar sus columnas en discutir la belleza y bondades ó las fealdades y maldades de los diaristas, es perder tiempo; porque nada nuevo se va á decir; á no ser que se quiera mentir y entonces lo que se hace es ponerse en ridículo, porque el pueblo sabe bien á que atenerse y ya no se le ciega con tipos de imprenta.

Por eso es que creemos tiempo perdido el q' los diarios de hoy se distraigan, aunque sea ocupados en la lucha electoral y persiguiendo su triunfo en hacer panejíricos ó juicios sumarios de los miembros del diarismo.

Cada uno guarde sus virtudes, si las tiene, y esconda sus culpas, como Dios le ayude, que el pueblo no quiere meterse en lo que no le vá ni le viene; por que un diarista es en este Buenos Aires hoy un atomo insignificante como cualquier otro, que vale lo que pesa y no lo que él diga que vale.

Si se pone por los cuernos de la luna, no ha de ser mejor ni mas feliz la situacion del pueblo.

No han de adelantar gran cosa sus instituciones ni sus intereses.

Si se le pinta como un ecce homo lleno de úlceras y de crápula, tampoco ha de verse la República envuelta en la ruina y á los bordes del abismo de la perdicion.

Un periodista es un periodista y nada mas que un periodista, como cualquier hombre del pueblo, cuya persona es de poco momento ante los grandes intereses que hay que debatir.

La prensa tiene una mision mucho mas elevada y digna que la raquítica ocupacion de estar ensalzando y deprimiendo simples personalidades.

La palabra del diarista se autoriza por lo que dice, por su independencia, por su dinigdad para no hacerse satelite de los planetas, por su tino para tratar las cuestiones de órden público, por su poca presuncion para seguir las corrientes de la opinion pública, por su independencia para tener en jaque á los funcionarios malos ó que yerran sin mala intencion, y para denunciar abusos que dañan á la comunidad, despojando todo esto en lo posible de la personalidad que hace odiosa á toda cuestion en que se descubre la tendencia marcada ó de herir ó de ensalzar á una persona.

Girardin no dejará jamás de ser un homicida aunque mató en duelo, y un hombre abofeteado publicamente aunque recibiese el bofeton por no matar á otro duelista; pero la Francia jamás desconocerá que Girardin con su pluma, le hace gran bien, sirve á su política, sirve á su sociedad, sirve á su progreso y es y ha sido un gran elemento público como diarista.

Su pluma no traza rasgos en que el pueblo busque la persona del diarista con todas sus culpas y sus defectos, sino ideas y doctrinas ó propaganda, en las que el pueblo francés busca ávido lo bueno y lo malo de lo que él escribe, lo que le conviene y lo que le daña para separarlo.

Por eso, pues, en la polémica electoral que vamos á presenciar y que amenaza ser ardiente, á juzgar por los brulotes y bombas de mano que vemos arrojar ya de ciertas almenas, los lectores de diario deben mostrarse zelosos de su dignidad, no permitiendo que se les violente y se distraiga su atencion, con el bombo al yo, que ha tenido ya cansada y fastidiada á esta sociedad, y que es denigrante á la dignidad de todos depresivo de la igualdad republicana y poco democrático, pues que se tiene la atencion pública y la ajitacion del pueblo, dependiendo de la discusion sobre un diarista que como lo hemos dicho viene á ser en último resultado una entidad de carne y hueso como cualquier hijo de vecino.

Propendamos todos, ya que la discusion personal ha de ser imposible, á que se contraigá á los hombres públicos, se limite á los que van á manejar inmediatamente la cosa pública y se circunscriba, si no hay otro remedio, y no se pueda evitar la discusion de personas, á solo las candidaturas para la Presidencia.

Ocupar diarios en hacer panejíricos de diaristas y ocupar editoriales en empeñarse en mostrar que cada uno es mejor que todos los demas, es ofender la cultura de un pueblo, que vendria á reducirse á la condicion mas indigna si presenciase, por ejemplo, que todos los redactores de Buenos Aires, cronistas, noticieros, gacetilleros y encargados de todas las secciones, se preocuparan durante un mes, no de la gran cuestion que ván á debatir, sino de pintarse los hombres mas bonitos y virtuosos y rectos del mundo. Bello espectáculo el que ofreceríamos todos los miembros de todos los diarios haciendo este papel ante un pueblo culto y republicano como Buenos Aires.

Pues lo q' seria malo, ridículo é impropio en tanto, tiene q' serlo con mas razon hecho con uno ó dos ó tres, pues en este caso el aumento del número hace mas notable lo grande é impropio de la irregularidad que acusamos.

Vamos á las cuestiones de interés general y dejemos de presentarnos como entidades de la luna, q' el pueblo no necesita oir los panejíricos de cada uno, para saber cuanto valen y el mérito que ha de darles.

Que concluya de una vez esa enfermedad del egoismo y del bombo q' se lo golpea cada uno, porque esa es la causa originaria de que nuestros hombres públicos se pierdan á cierta altura, pues que saliendo de las aulas hinchados como globos aerostáticos con el gas de los elojios y laudatorias sobre lo que serán, como si cada diario fuera una compañía de seguros para honrar é ilustraciones del porvenir; concluyen por engreirse de tal modo, que mas que republicanos, lo que abunda entre los hombres de estado son presentuosos que esterilizan sus sacrificios por la exajeracion del amor propio, y dán mal ejemplo á otros y provocan zelos y susceptibilidades contra ellos, que dañan al principio de autoridad que ejercen.

Y si no, vease lo que pasa con el actual Presidente y el Ministro de la Guerra; y eso que ellos no han recibido los rayos de la laudatoria celestial desde las aulas de la escuela, que á haber sido así, tendriamos que disparar cañonazos al espacio, para romperles la tela y hacerles escapar el gas con que se hinchan.

### El sistema decimal

La tarifa de Aduana establece todos los pesos de las mercaderias que se espenden en esa forma, con arreglo al sistema decimal francés, cuya unidad usual para las cantidades como para las pequeñas fracciones es el kilogramo.

Sabido es que esta medida de peso iguales á un quebrado ó fraccion de nuestra arroba, que es la unidad que se usa en el peso por mayor, y que es de difícil reduccion y aplicacion para la generalidad de los que intervienen en el peso de los artículos.

La tarifa pues, introduciendo esa reforma aislada sin ligarla á otras medidas ó de la autoridad ó de iniciativa espontánea del comercio, lejos de ser útil, va á traer complicaciones si no se ayuda un poco esta reforma en nuestro sistema de pesos, como se ha hecho oficialmente respecto de la medida de estension, introduciendo el sistema decimal francés en nuestras mensuras.

La Aduana hará todas sus operaciones á kilógramos, y si el comercio sigue usando la libra ó arroba castellana, las operaciones se harán dificilísimas; porque en un solo caso que traigamos á cuenta veremos los retardos y conflictos que traerá esta diversidad de pesos para el comprador y vendedor.

Si un introductor vende artículos de peso á entregar á depósito, la Aduana pesará, entregará y hará las destaras á kilogramos, y entre tanto el comprador y vendedor tendrán que repesar el artículo ó hacer reducciones complicadas para la generalidad de los compradores de detalle, á fin de recibir el peso y hacer las destaras á libras y arrobas.

La Aduana tendrá que munirse como es natural de balanzas que pesen por kilogramos; y el comercio de detalle poco práctico en ello, querrá que se haga en las balanzas comunes de libras y arrobas.

La entrega, pues, de artículos vendibles á depósito ó tendrá que sujetarse á un mecanismo complicadísimo, tendrá como es natural que disminuir en su importancia, en presencia de estas dificultades, que es muy fácil resolverlas y vencerlas con un razgo de pluma en el papel, haciendo algunas operaciones aritméticas; pero que en la práctica tendrán que luchar con la resistencia de cierta parte de nuestro comercio de detalle inferior que apenas sabe leer y escribir y que saca cuentas con los dedos ó haciendo montones de billetes que importen cada uno el peso de una arroba, como lo hacen algunas gentes de campo al cobrar el precio de sus ventas de trigos ó lanas.

Este es uno de los menores inconvenientes y de los detalles menos graves, pues si empezásemos á enumerar los que vendrán de esta diversidad de pesos, en que el Fisco Nacional reciba y entregue por kilógramos, y el comercio entregue, reciba y venda por libras y arrobas, arribaríamos en último estremo á demostrar el sin número de dificultades que van á tocarse.

Hay, pues, que pensar sériamente en unas reforma en este sentido.

Si las autoridades públicas estableciesen las prescripciones necesarias para que rija el sistema decimal como medida de peso, de una manera violenta y súbita, tal vez traeria graves daños á las transacciones y produciria complicaciones sérias.

Hay que hacer la reforma suavemente y sobre todo sucesivamente.

El comercio mayorista debe ser el iniciador de la reaccion.

Debe reunirse en la Bolsa y establecer un compromiso, obligándose á hacer sus ventas, entregando el peso segun el sistema decimal y de acuerdo con la tarifa.

Así, una vez hecho esto, se habrá andado mucha parte del camino.

Ese compromiso irá pasando por todos los resortes del comercio, hasta llegar á sus relaciones con el consumidor, mientras que la autoridad por su parte irá adoptando medidas suaves para hacer lo mismo y llegar al mismo resultado.

Estas reformas se producen mejor suavemente y con la práctica, que con la violencia é impuestas al pueblo como ley inevitable.

En Europa, estamos presenciando que se celebran Congresos para hacer rejir universalmente el sistema decimal reconocido por todos los pueblos como el mejor y mas cómodo en las medidas.

¿Porque, pues, nosotros desde aquí no hemos de segundar ese movimiento reaccionario, mucho mas desde que la tarifa nos viene á obligar á ello?

La Municipalidad puede hacer mucho en el asunto, preparando ya sus padrones para las balanzas por sistema decimal y sus patentes ó certificados de revision de las balanzas de esa clase; y al mismo tiempo, ella y los gobiernos pueden ir estableciendo como condicion en los contratos suyos con particulares que el pero se haga á kilógramos.

Una vez que la reaccion haya entrado por muchos lados, entonces será oportuna una medida legalizando y haciendo oficial ese sistema de peso.

Entretanto el comercio importador, el mayorista, y el de detalle, por su propia conveniencia, por su comodidad y por espíritu de progreso, deben ser el iniciador de ello, y para esto es que indicamos como muy oportuno que se los celebren en la Bolsa algunas reuniones generales que popularizen el negocio y le hagan aceptable.

### Solicitud de los saladeristas

Publicamos en seguida la que ha presentado la comision de saladeristas á la H. C. de Diputados, que viene en apoyo de lo que decimos en nuestro primer editorial, y de la que hemos hecho tomar una cópia, despues de escrito ese artículo; para hacer resaltar mejor los graves perjuicios que la inercia de nuestras cámaras causa no tanto á ellos como á la riqueza de la Provincia, cuyo desarrollo se retarda inmensamente cuanto menos esperanza hay de que la Lejislatura se expida en este negocio.

*La Comision de Saladeristas A la H. C. de Diputados.*

Los Saladeristas que suscriben usando del derecho de peticion que la Constitucion les acuerda, vienen respetuosamente á manifestar á V. H. que el despacho de la Comision especial relativo á perjuicios producidos por la remocion de sus saladeros, esteriliza por su forma los efectos económicos que contiene en el fondo.

En los dos años corridos desde la supresion de estos establecimientos industriales, los perjuicios han aumentado considerablemente, y si la H. C. no resuelve definitivamente este asunto en las actuales sesiones extraordinarias, crecerán mucho mas, y el desembolso del Tesoro será mayor; pues reconociendo la Comision especial como reconoce, la justicia de los reclamos pendientes, su importancia pecuniaria viene á ser un accesorio que lógicamente se subordinará al principio de que emana.

Por otra parte, Señor, hay evidente interés público en la pronta terminacion de tan postergado asunto. Si se retarda mas, los cinco ó seis saladeros ubicados en el Sud, insuficientes para consumir las abundantes haciendas de esa vasta campaña, continuarán monopolizándolas; pues los Saladeros del Norte no pueden rivalizar en precios con ellos, por deterioro, perdidas y grandes gastos que sufren en tan largo camino.

Aquellos pues, tendrán el privilejio indirecto de dominar los precios por la falta de competencia, tan provechosa á los productores ejercitando de hecho un monopolio que la H. L. en representacion de los intereses generales de la provincia no podria con justicia tolerar.

Mas todavía—Nuestra exportacion seguirá descendiendo por la supresion de sus establecimientos, que son talleres de riqueza pública, y el Brasil y Estado Oriental, ganarán los millones de pesos fuertes que pierde la República Arjentina.

Por las consideraciones espuestas.

A V. H. suplican se digne poner término á la violenta situacion que se les ha creado.

Es justicia.

H. S.

*G. Bertran—R. Lavalle.*

## EXTERIOR

### Correspondencia de Portugal

Lisboa, Octubre 23 de 1872.

Ayer terminó en la cámara de los pares la grave cuestion, política levantada á propósito de la legalidad ó ilegalidad del decreto convocatorio de la cámara Independientemente de la reunion de la cámara de los diputados. El asunto fué tratado durante tres largas Sesiones y con la mayor proligidad tomando parte en la discusion que se mantuvo [illegible] á la altura debida, los oradores mas notables de la cámara y los jurisconsultos mas ilustres. Agotaron todos los argumentos en pró y en contra; continuar el debate en estas condiciones seria ocioso y poco digno de la asamblea. Discretamente pues, se resolvió pasar á votacion la propuesta ó mocion del Sr. Vicente Ferrer, la cual se determinó que fuese nominal. La primera parte de la mocion dice: «La cámara no podrá constituirse en tribunal sin cumplir lo espuesto en el artículo 29» fué rechazado por los

Señores Marqueses de Avila, y Baloma, Alvito, Ponte de Lima, Ficasho, Niza, Pombal, Vianna, los Condes dos Alcaçovas, Bretrandos, Bompira, Campaña, Castello Branco, Castro Casal Riveiro, Fon- Fornos d'Algodres Galvêas, Louzá, Paraty, Ponte, Resendo, los Vizcondes de Algés, Almeidihona, Asoeca, Chanselleiros, Ovas, Praio Grande, Silvalho, Varzea da Ordem, Villa Maior; y los Señores Moraes Carvalho, Mello é Carvalho, Custodio Revello de Carvalho; Felix Pereira de Magalhaes, Silva Teras, Jaime Larcher, Pessanha, Reis é Basconcellos, Vaz Pratd, Montepar Barreiros; y aprobada por los señores Duques de Loulé, Palmella; las Marquezes Sabregosa, Sousa, Holsteén, Vallada, el Conde d'Avilez é Linhares; los Vizcondes de Fonte Arcade y Portocarrerp; y los señores Augusto Xavier da Silva Braamcamp, Pinto Baeto, Franzeni, Miguel Osorio y Vicente Ferrer. Queda por tanto rechazada la 1.ª parte de la mocion por 41 votos contra 15.

La segunda parte que dice: "La Cámara no pudiendo funcionar para cumplir el precepto del artículo 27 por ser contrario al artículo 44 y al inciso único del artículo 2 de la ley de Febrero de 1849, dá por terminados sus trabajos," fué rechazada por los mismos pares de la votacion anterior esceptuando á los Señores Vizcondes de Villa Maior y Felix Pereira que habian saiido de la Sala y aprobada por los que aprobaron la 1.ª parte menos el señor Duque de Palmella que la rechazó.

En presencia de la votacion de la cámara declaró, el señor Presidente, que el asunto, en conformidad con el artículo 7 del reglamento, iba á ser enviado á la comision de legislacion, pudiendo solamente tener lugar en la sesion siguiente, cuando la comision hubiese publicado su competente dictámen.

El «Diario Popular» órgano del partido reformista, escribiendo respecto de la resolucion de la alta cámara, dice: «Está consumado. Como se esperaba, la cámara de los pares, resolvió que estaba legalmente convocada y contra el espíritu y la forma del proyecto y aun contra las leyes, deliberó que podia practicar actos políticos en ausencia de la cámara de los diputados. Por el amor del sistema representativo lamentamos este resultado, porque la infraccion de la constitucion y la falta de respeto á las leyes son causas inevitables de la muerte de este sistema. ¡Si alguna remedio heroico no ataca con tiempo esta gangrena, que va lacerando rápidamente todo el cuerpo social!!» Sin querer de modo alguno entrar ahora en el fondo de la cuestion, nos parece espresar el sentimiento de las personas imparciales, considerando las palabras vehementísimas que reproducimos como un desahogo inspirado mas por intereses de partido que el amor de la verdad y el respeto á leyes; calificarlo de otro modo seria dudar de la buena fé, seria hasta injuriar, sin ningun fundamento la ilustracion y probidad de muchos de los dignos pares, que, habiendose conservado hasta ahora ecentos de las tristes y estériles luchas de las parcialidades que nos dividen y no se recelaron en votar con la mayoría.

Sea como fuere, la resolucion de la cámara de los dignos pares sustrajo al gobierno de graves responsabilidades y ha letrado tal vez al pais, de una mudanza ministerial, en condiciones, que no se nos presentaban ahora, en verdad las mas propicias para semejantes revoluciones políticas.

### Correspondencia de Holanda

Octubre 22 de 1872.

Desde el dia 16 de Setiembre en que se abrieron las cámaras no ha habido discusion ninguna que sea importante. El rey pronunció un discurso de apertura, y en verdad se podria dispensar la formalidad, siguiendo el ejemplo de Bélgica, donde en las circunstancias ordinarias todo se limita á algunas frases pronunciadas por el gefe de la administracion.

Empezó por observar que son buenas las relaciones con las demas potencias, y á tal respecto no seria difícil decir, que en relacion á la corte de Berlin existe una indisposicion latente, en demanda de un pretesto plausible ó por lo menos especioso para dar pávulo á la poderosa Alemania.

En cuanto á la situacion general de Holanda en lo que toca á su hacienda, industria, comercio, cosechas y pesquerias, se debe confesar, que el estilo optimista del gefe del estado no se aparta de la verdad.

Este pequeño pais no ha mucho agoviado por el peso de una deuda enorme, consiguió por medio de la indejectible observancia de la fé de los contratos, de las influencia de las economías y amortizaciones, reducir las cargas de los impuestos á poco mas de la cuarta del presupuesto total, ventaja que su parte alguna se ostenta tan positiva y valiosa.

La importancia de las contribuciones escede á los cálculos del gobierno; y seria menester una grande observacion para no considerar este resultado como prueba de una prosperidad escepcional.

En Alemania se ven con énvidia y animad-version tales resultados. La "Gazeta de Colonia que se imprime, por decirlo así, á las puertas de Holanda manifiesta su desagrado diciendo que el rey Guillermo III exagera en vasta escala y notablemente lo q' dice respecto á las colonias. Dice poder probar, que la verdad es lo contrario de lo que contiene el discurso de apertura.

No es difícil adivinar que las inmensas y ricas posesiones de Holanda estan cobijadas por una nacion de 40 millones de habitantes, sin un palmo de tierra en las regiones ultramarinas; mas para que pueda con ellas utilizar, deberia afrontar la indignacion de la Europa, agrediendo sin provocacion al pequeño pais que los disfruta y Mr. de Bismark es bastante sagaz para evitar un error, y un atentado susceptible de un mal golpe, si no por parte de los paises bajos, al menos por una coalicion de las grandes potencias.

Ha habido sin duda numerosos abusos en la administracion colonial y hay muchas mas reformas que llevar adelante. El actual ministro de Ultramar, el Sr. Fransen-van-Putke, es el primero en reconocerlo. Seria por consiguiente una grave injusticia no reconocerlas.

Señaladas mejoras en el rejimen administrativo de Jara, Sumatra, Palerbang, Borneo, Molucas, cuya poblacion escede de 20.000,000 de indigenas, los cuales habiendo carecido de Subsidios de la metrotoli pará su sustento, proveen hoy, casi todas una suma mucho mayor, en todos sus productos, de lo que se esperaba.

Los tres medios principales de que tendrá que ocuparse el parlamento son: La estension del derecho electoral; la supresion de las sustituciones en el ejército y el desarrollo de la instruccion superior. Sin introducir el sufragio universal quimera de los demagogos, habilmente aprovechada por el autócrata de Francia desde 1852 para sancionar todo cuanto quiera, los ministros creen oportuno garantir el voto de todos los que saben leer, escribir y que pagan un impuesto cualquiera.

Al mismo tiempo ceden al ejemplo de Prusia que se ha hecho contagioso, estableciendo el servicio obligatorio en la milicia; precepto equitativo y razonable, sino aun en el mismo pais que inició que no fomentasen los abusos en la práctica. La instruccion pública suficientemente derramada en las escuelas primarias, carece de liceos y academias para la enseñanza superior y el gobierno atiende á la opinion pública en el proyecto sobre este asunto.

Podia hacer recelar q' el gabinete, creado despues de la muerte del ilustre Phortecke y que por primera vez comparecia en las cámaras, suscitase acérrimos debates, numerosas interpelaciones, aprovechándose del proyecto de respuesta al discurso de la corona. Felizmente la segunda cámara prefirió reservar la apreciacion de los actos del ejecutivo para el exámen de estilo.

Apenas se cambiaron breves esplicaciones sobre asuntos secundarios como v. gr. la cuestion de la Internacional. La oposicion pidió que se reuniese el congreso socialista y comunista que se inauguró en el Haya. Llegó que las grandes potencias se resestiran de la condescendencia del gobierno Neerlande, pero los ministro no volvieron atras de su propósito. Creyeron que debian permitir las reuniones del os Lunaticos y la esperiencia ha probado que hicieron bien. Quienes perdieron fueron los Interacionalistas, cuyo descredito tomó mayores proporciones.

En la segunda Cámara se repitió la interpelacion sobre este asunto. Se le preguntó por q' consintieron los ministros, que semejante asamblea congregase en el palacio real, habiendo protestado las grandes potencias contra tal injuria. El gefe del gabinete contestó, que la ley de las reuniones no permite al ejecutivo prohibir su realizacion, que las potencias no se ocuparon del asunto y que despues de los debates de la Internacional la diplomacia se felicitó por el nuevo descalabro de la Secta.

El Sr. Godefroi solicitó del ministro de negocio estrangeros que se dirigiese al gobierno de la Rumania para poner término á la persecusion de los judios. El ministro dijo que haria alguna cosa en este sentido, y que no era la primera vez que el gabinete procuraba evitar los malos tratos de los Israelitas.

Despues de la conclusion del canal que pone á Amsterdam en comunicacion con el mar, un navio de alto bordo pasó por esa via sin novedad. La mejoras es de mucha importancia para la ciudad, porque el canal hasta ahora existen de Amsterdam para Helder es mas largo y no admite buques de grandes dimensiones.

El parlamento no tardó en votar una pension de 4,000 florines á los hijos del fallecido ministro Thorbeck á quien tanto debe su pais y que murió en una tan digna como honrada pobreza pudiendo haberse levantado una pingüe fortuna.

## CRÓNICA DEL DIA

**Telégramas de Montevideo** — Noviembre 25 de 1872.

Llegó el *Cuzco*.

Londres 6—Norte-América, avisan la reeleccion de Grant.

El *Rydal* trae 300 pasageros para el Paraguay.

Descuento del Banco de Inglaterra 6 p. %
Fondos argentinos 95 á 97 p. %
Títulos Obras Públicas 90 á 92.
Id de Buenos Aires 92 á 94.
Id Paraguay 70 á 72.
Id Uruguay 73 á 74.
Cueros continuaron en buenas posiciones.
Europa—Lanas completamente en calma.
Nuev-York 23 — Lanas mas procuradas.
Mestiza de Buenos Aires 32 á 34.
Cueros vacunos, mas animacion en las negociaciones de los de Buenos Aires y á 25 céntimos.
Existencia 165,000 cueros.
Lanares á 30.
Oro, 111 7/8—Cambio 162 1/2.

OTRO.

2 1/2 p. m.

Deuda interna 51.
Id extraordinario 58 1/4 para fin de mes.
Cambio 51 5/8 á 51 3/4.
AMBERES 6—Lanas bajaron un penique, cueros firmes, sebo flojo.
NUEVA-YORK 2—Cueros, sin alteracion. Lanas en calma, 25,000 cueros salados estilo de los Rios arriba de 15.
*A la Bolsa.*

3 1/2 p. m.

AMBERES—Llegaron de allí el Glew Albion, Rowland Evans.
MONTREAL—Desspea.
MARSELLA—Androkles, Antonino.
CADIZ Mercurio, Gerónimo Glighani; Marco Polo.
HAVRE Jean Bart.
SAVANNAH Jonna, Lencin, Newport, Bessil Simpson.
TARRAGONA Avo.
CARDIFF Chechina Saint Georges, Dei Salute, Ironsides.
LIVERPOOL Varinger.
GLASGO—Los cueros de saladeros están á 87, sebo á 10 1/2 con adelantos.
AMBERES 5—Rematas baja de 20, 25 y 30.
LIVERPOOL Bajaron un penique y con mala perspectiva.
HAVRE 25, cueros secos y salados, sebo olvidado declinando.
NUEVA YORK cueros á los anteriores precios fuertes embarques para Europa.
CUBA 12 1/2 á 13 el tasajo, desinteligencia en las campañas tasajeras con tendencia ó baja.

**Revolucion á Santiago** — La *Libertad* de Tucuman publica los siguientes telégramas.

Es digno de atencion que nos vengan de allí esas noticias y no se hayan venido aquí por telégrama ó directamente de Santiago.

Santiago, Noviembre 14.
(á la 1 y 15 m. de la tarde)
A la Redaccion de la *Libertad*.

En el primer ataque hecho á fuerzas libertadoras, murieron valientemente los señores D. Diego Olivera y D. Eusebio Paz.

[illegible] atados ignominiosamente al Presbitero Arrizola, D. José Arrizola, D. Andrés Paz, un sobrino de Olivera y el capataz del Sr. Silveti.

D. Pedro Gallo fué preso anoche.

Todo es ajitacion. Todos corren y muchos se esconden por no servir al tirano.

Mueren los tiranos ó caemos todos.

Principia el ruido del tiroteo á 12 cuadras de la ciudad.

¡Qué el Dios de los Ejércitos ayude á los que se baten!!....

Estarán al corriente de lo que ocurra.

OTRO.

Santiago, Noviembre 14.
(á la 1 y 20 m. de la tarde)
A la Redaccion de la *Libertad*.

Los defensores de la libertad de su pais, se baten denodadamente á 12 cuadras del pueblo.

En las calles han sido rechazados: rehechos á los primeros, continuan el fuego mas recio.

Hay esperanza de terminar con los tiranos.

Edicion repartida el Juéves.

OTRO TELEGRAMA DE MONTEVIDEO.

Noviembre, 25 3. m.

Aquí en Montevideo triunfaron los Floristas, con esclusion de los conservadores.

En Canelones, triunfaron los blancos, absteniéndose los colorados.

En Pando, hubo lucha y corrió sangre.

No se sabe el resultado de la eleccion. En San José y Florida, hubo eleccion y triunfaron las candidaturas blancas;

De los demas departamentos no se sabe nada hasta este momento.

**El Arzobispo Fray M. Esquiu**—Hemos obtenido una cópia de la carta que dirige á nuestro Ilustrísimo Obispo de Aulon S. S. I. el Arzobispo de Bolivia que insertamos en seguida.

Como verán por ella nuestros lectores, el Padre Esquiu no ha recibido una sola palabra del Gobierno Nacional que le comunique su nombramiento. Esto es notable y se presta á sérios comentarios.

La nota que va al pié de la carta que va en seguida así nos lo prueba.

Hagan comentarios sobre esto nuestros lectores y vean como andan las cosas de la Casa Rosada.

La nota de la carta está escrita de puño y letra y rubricada por el mismo señor arzobispo.

Sucre, Octubre 17 de 1872.

*Iltmo. Señor DD. Federico Aneiros.*

Iltmo. Señor y mi amado amigo.

Por este último correo ha venido y he recibido su favorecida de fecha 30 del pasado Agosto y me apresuro á contestarla, agradeciéndole su saludo, y asegurándole mi sincero afecto, profundo respeto y cordial gratitud. De contínuo hablo de S. Iltmo. y siempre vive en mi memoria y corazon.

Ya se supo en ésta el Decreto de ese Gobierno Nacional para la provision de la Sede Arquiepiscopal en favor del Rdo. Padre Mamerto Esquiú. El concepto que tiene V. S. Iltma. formado de él es justo y aceptado; y el informe que presté á V. S. hoy lo ratifico, agradeciéndole por mi parte sus sentimientos de estimacion y simpatía.—La carta que se sirvió adjuntarme ha sido entregada en mano propia.

Al informarme del contenido de la que contesto, he llegado á temer y dudar, no hubiera V. S. Iltma. recibido mi comunicacion del sentido pésame que le dirijí con motivo de la llorada muerte de su venerada Madre, de su amable hermana y demas personas de su estimacion. En sus desgracias tomé toda la parte que me correspondia; y como verdadero amigo le ayudé á llorar tan sensible pérdida.

Que el Señor conserve buena y perfecta su muy importante salud, es el voto constante y positivo deseo de su aftmo. amigo, respectivo capellan—S. S.

*Pedro Arzobispo.*

N.—Al tiempo de cerrar esta me ha visto el R. P. Mamerto Esquiú y suplicándome lo disculpe con S. S. Iltma., saludándolo á su nombre, y ofreciéndole que en otro correo contestará á su estimable carta pues q' hoy no le es posible. Hasta la fecha no ha venido ni menos recibido comunicacion alguna oficial de ese Gobierno Nacional en que se la avise la representacion que se ha hecho en su favor.

**Prófugo**—Anoche el Comisario de la Seccion 1ª pidió á la casa Central de Policía le enviasen una camilla para remitir á un individuo que estaba ebrio tendido en la via pública. Entre los vigilantes que se ocuparon para la conduccion de la camilla se empleo tambien un preso que en el momento mas oportuno frustró la vigilancia de su custodia tomando las de villa diego.

En valde fué perseguido por los vigilantes y serenos. No consiguieron captudarlo.

Este prófugo estaba preso por suspechas de robo.

**Cementerio del Sud**—El Administrador de este Cementerio se ha dirijido á la Municipalidad comunicándole que estan ya para terminarse los trabajos que allí se practican. Pide á la vez la provicion de cien toneladas de arena para el pavimento de las calles que se han hecho en ese Cementerio, á fin de embellecerlo y hacer mayor su duracion.

**El Juez de Corrales al Sud**—Ha comunicado á la Municipalidad haberse recibido con fecha 23 del corriente de los nuevos mataderos, cuya entrega se le ha hecho sin inventario en presencia del Ingeniero Municipal.

Hace saber ademas q' ha nombrado para la vijilancia de aquellos mataderos dos hombres con un sueldo de mil pesos moneda corriente cada uno.

Reitera su pedido de aumento de vijilantes, pues de lo contrario se hace inevitable el robo de hacienda de que es él responsable segun lo dispone el Código Rural.

**Servicio Sanitario**—El servicio Sanitario prestado á ámbas cárceles en los dias del presente mes ha importado la suma de 5,500 pesos m/c. que la Municipalidad á mandado pagar.

**Inmigrantes vascos**—El domingo desembarcaron del *Gambie* que se hallaba en cuarentena en Ensenada 309 inmigrantes vascos'

Siquiera todos los enaios de inmigrantes que se hicieran á nuestras playas fueran de esta nacionalidad.

Es la mejor inmigracion jornalera que nos viene.

**Causas á verse**—Hoy deben verse en la Suprema Corte las causas siguientes,

D. Domingo Mendoza el curso de queja contra el Juez de Seccion en la causa con D. Florencio Madero y Ca.

D. Tomas Segundo Pacheco contra D. Juan Bárra so sobre derechos hereditarios apelacion del Juzgado Nacional de Mendoza.

**Oficina meteorolójica**—El gobierno de la Nacion ha espedido un decreto con fecha de ayer por el cual queda instalada la oficina de observaciones meteorolójicas anexa al observatorio astronómico de Córdova. Ha sido nombrado por el mismo decreto Secretario de esa oficina el Sr. D. Luciano Correa y se ha dado órden á la Tesorería para que entregue al director de ese establecimiento la suma de trescientos fuertes que la ley acuerda para los gastos de instalacion.

**Exámenes**—El Rector del Colegio Nacional de Santiago del Estero ha dado cuenta por una nota al ministerio de instruccion pública del resultado de los exámenes de artesanos que tienen clase en ese Colegio.

El número de alumnos ha ascendido en todo el año á 178, de los que 9 son casados y 142 solteros, sus edades son: de 15 á 20 años. 137, de 20 á 25, 29; de 25 á 30, 8, de 30 á 35.

En la mencionada nota se observa la poca asiduidad con que los artesanos asisten á la clase lo que ha influido para que sus exámenes no hayan sido un brillante resultado.

**Vice Cónsul**—Ha sido nombrado por el ministro de Relaciones Exteriores, Vice Cónsul Argentino en Itaqui (Imperio del Brasil) el señor D. Emilio Comas.

---

27 FOLLETIN

## SALONES Y BUHARDILLAS

NOVELA DE COSTUMBRES

POR DON MANUEL VAZQUEZ TABOADA

y natural curiosidad; pero la tímida niña, despues de haber intentado hablar, volvió á su anterior confusion y silencio. Empero, podia colegirse de su misma turbacion que acaso no era enteramente estraña á los sentimientos manifestados por Luis en aquella breve, pero elocuente carta.

Doña Mariana esperó un momento á que se recobrara, á que su inocente corazon adquiriese la conciencia de una situacion para ella estraña, comprensible solo á su instinto de mujer.

—Pilar mia,—dijo al fin—¿temes confiarte á tu madre?.... Por qué no me manifiestas con franqueza tu sentir? Responde sin temor: ¿quieres á ese jóven?

—Es tan bueno!—murmuró al fin la jóven, haciendo un esfuerzo poderoso.

Una sonrisa de satisfacion asomó á los lábios de doña Mariana.

—Segun eso,—dijo—tú le quieres.

—No le quiere usted tambien?—preguntó la niña con ingénuo candor.—¿No le queremos aquí todos?....

—Es verdad, hija mia; pero don Luis muestra deseos de que tú quieras un poco mas....

Pilar contempló á su madre un momento, como si quisiera leer en el pensamiento de la buena señora.

Esta, para alentar á su hija, sonrióle con singular espresion.

—¿Qué dices, pues?

La jóven, no sin vacilar,

—Yo no sé lo que siento;—murmuró—pero es lo cierto que cuando falta, lo mismo que cuando está con nosotras....

—Sientes....

—Oh!...., siento una cosa incomprensible....

—Tan incomprensible es, hija mia?

Y doña Mariana continuaba sonriendo de un modo muy significativo.

La jóven repuso:

—No tanto.... pero yo no sé....

—Vamos,—dijo doña Mariana—confiesa....

—Pues bien madre mia: le amo!

Y diciendo esto, como avergonzada de haber hecho semejante confesion, la casta y bella niña ocultó su hermosa cabeza en el seno de su madre, quien la abrazó con ternura, murmurando entre lágrimas que la arrancaba una honda alegria:

Por la primera vez durante mucho tiempo, doña Mariana estaba sola, y al ojo atento y susceptible de Luis no pudo pasar desapercibida aquella particularidad.

Las preguntas y las reticencias de doña Mariana le confundieron al principio, y luego, cuando con franca resolucion le dijo:

—Amigo mio, todo lo sé—entonces Luis creyó que el abismo se abria á sus piés.

Vióselo vacilar por un momento, y apoyarse en una silla como para no caer.

Pero doña Mariana, leyendo en aquel corazon franco, generoso y amante como el de su propia hija, se apresuró á añadir:

—No tiene usted porque reprochase el noble sentimiento que mi pobre hija ha tenido la fortuna de inspirarle, amigo mio, yo estoy satisfecha, envanecida de él: solo siento una cosa, y es que ¡somos tan pobres!...... Quien debia confundirse, turbarse en este momento, soy yó, no usted que, viene á honrarme y á ser el escudo de esa infeliz niña cuyo patrimonio consiste solo en su virtud.

Estas palabras de doña Mariana reanimaron á nuestro simpático jóven, el cual preguntó á la pobre viuda:

—Segun usted eso ha visto;......

—Si he leido la confesion de usted......

—¿Y Pilar?......

Luis no se atrevió á decir mas!

Pero doña Mariana satisfizo sus deseos, alargando al jóven la mano, y diciendo con la voz conmovida:

—Pilar ama á usted, mi querido amigo.

Luis besó aquella mano que la madre de su amada le tendia, y esclamó con trasporte:

—Bendita sea usted, señor, pues acabo de librar mi corazon de un peso enorme!....Ah! confieso que tenia miedo;

Desde aquel momento Luis se entregó con todo el entusiasmo de su amor á fundar el edificio risueño de su ventura, procurando acercar un dia el mas hermoso de toda su vida....

### CAPÍTULO XIIII.

LA VÍVORA SE REVUELVE.

Y he aquí, cómo un porvenir risueño iluminaba el horizonte de aquella pobre familia que un dia creyó sucumbir al peso de las privaciones y del infortunio.

He aquí, tambien, demostrado cómo, en ese mar revuelto de la vida cortesana, mientras que la abundancia, la opulencia reciben de la pródiga fortuna bienes que pocas veces santifican el trabajo y la virtud, millones de familias dignas y honradas fenecen bajo el peso de un especie de fatalidad, contra la cual nada pueden el esfuerzo ni la perseverencia.

Las grandes poblaciones, como Madrid' tienen grandes atractivos; y su movimiento colosal y deslumbrador cautiva tanto, que nadie ó muy pocos penetran la corteza brillante para distinguir el cáncer que oculta en sus entrañas de todo un pueblo.

El hospital, las tabernas, la cárcel, San Bernardino, la Inclusa, las Arrepentidas, las Desamparadas: he aquí siente epílogos, entre otros muchos, con que, por lo comun de terribles y sordas luchas, terminan las historias de centenares de individuos: que aparecen y desparecen en la esfera de la vida cortesana, cual eso meteoros que no dejan rastro en su breve camino.

Todos los estremos, todo los contrastes—ya lo hemos dicho en otro lugar—tienen su asiento en este gran crisol donde se depura el oro de las virtudes, ó se funden estas confundidas con la escoria de la perversion, de la intriga, del vicio y del ódio.

En Madrid, conforme nacen, crécen y se propagan las malas semillas, así nacen y crecen y se propagan las buenas.

Al lado de la cizaña brota el lirio delicado: las fétidas emanaciones tienen su límite allí donde precisamente comienza á sentirse la fragancia de los saludables perfumes.

Eterno é inmenso contraste, verdaderos eslabones de la cadena social, los estremos en Madrid, forman el equilibrio de su raro mecanismo.

Tal vez la mano del cultivador se hace necesaria en este campo moral, donde las pasiones germinan á discrecion; pero acaso, tambien, es inaplicable la teoría, donde el uso ha echado hondas raices.

No queremos culpar aquí á los que, llamándose lumbreras de la ciencia española, nada hacen, ó nada saben hacer útil y provechoso á la masa comun'

Tal vez teman poner su mano en la llaga, porque, verdaderos *empíricos del saber*, creen que el contacto ha de inficionarles.

Acaso, en su impío egoismo, buscan el contraste; y mantienen esa escala odiosa, que en el órden social se llaman clases.

¡Triste producto de añejas preocupaciones que, contra el espíritu vivificador de un siglo destinado por Dios á la completa emancipacion del hombre, colocan á esta gran nacion á una tenebrosa distancia del progreso intelectual y político á que ya se acercan otros pueblos menos fuertes!

La desnivelacion de derechos, apesar de las hipócritas fórmulas de un doctrinarismo ilógico, es una de las vallas con que el individuo tropieza al comenzar su camino; y una fuerza absorvente, fija un un punto de tenaz resistencia, le hace perder bien pronto con su albedrío, hasta la conciencia de su individualidad.

Un movimiento centrilizador hace girar en órbitas estrechas multitudes automáticas, que, obedeciendo á un solo impulso, vienen á ser en su aplicacion lo que el carbon auxiliando al agua como motor estraidos sus gases, ó su fuerza, redúcense luego á escorias inservibles.

¿Cuando saldrá el hombre de este círculo de hierro en que su entidad es negativa?

Tan solo entonces dejaria de producir el mecanismo social esa escoria que el tiempo ha ido amontonando, y hoy detiene el paso, cual barrera inmensa al génio de la cibilizacion, que hace medio siglo llama inútilmente á nuestras puertas......................

Pero volvamos á nuestra historia.

Mientras que para algunos de nuestros personajes comenzaba el porvenir á mostrarse risueño; mientras confiaban, con fundamento, en que un sol de paz y de ventura iluminaria bien pronto el oriente de su vida, un génio maléfico preparaba quizás la muerte de algunas esperanzas apenas concebidas.

El golpe que por mano vengativa se preparaba, era ciego, como lo es siempre la venganza; y los séres á quien se habia elegido por víctimas, ni aun imaginar podian que el ódio hubiese de abrir un abismo á sus piés.

Al anochecer del dia siguiente á aquel en que tuvo lugar entre Luis y doña Mariana la escena que dejamos descrita, Clotilde se dirigia en su berlina, tirada por dos soberbias yeguas inglesas, hácia la puerta de Santa Bárbara.

Antes de llegar á este punto, hizo parar su carruaje, y dan órden al cochero de que la esperase rodeando por aquellas inmediaciones, se aventuró sola y á pié en direccion á las afueras.

Casi en la misma puerta encontró un coche de plaza que regresaba.

Hízole detenerse, y mandando que el cochero la condujese á Chamberí, entró en el mugriento ó vehículo.

Este rodaba pocos instantes despues en aquella direccion.

Al cabo de un cuarto de hora, Clotilde volvió á mandar el cochero que hiciese alto.

Bajo, dió un duro al cochero, le ordenó que esperase allí, ofreciéle una buena gratificacion, y en seguida se dirigió resueltamente á una casa baja, de pobre apariencia.

Llamó, abrieron y entró.

Dentro permaneció como cosa de media hora.

Cuando salió de allí, eran ya las diez de la noche.

Un hombre, completamente embozado, la acompañaba con notable solicitud.

—Ya sabe usted, amigo mio: Dos Hermanas, número....

—No olvidaré las señas, señorita;—respondió el embozado—ni mucho menos la fisonomía del sujeto.

—Conserve usted el retrato....

—Ah! descuide usted: tengo ahora un particular interés en no equivocarme....

Clotilde preguntó, al parecer involuntariamente, mirando con fijeza á su interlocutor:

—¿Porqué dice usted un *particular* interés, Paco?....

—Porque lo que usted ha hecho, lo que usted me ha permitido entrever....

—Qué?

—Es superior á mis esperanzas. Creo que me falta poco para estar enagenado.

—De veras?

Y el acento de Clotilde, al decir esto, se turbó ligeramente.

Tras un momento de pausa, dijo el embozado algunas palabras mas, pero en voz tan imperceptible, que solo su interlocutor hubiera podido oirla.

Despues pasó una cosa singular, tratándose de una mujer de la condicion de Clotilde.

Al alargar su mano al embozado, permitió que éste imprimiera en ella un profundo beso: por lo menos dejaba este acto adivinar ó presumir una gran confianza entre ambos.

Poco despues, se despidieron.

Clotilde se dirigió entonces con paso rápido al coche que la esperaba.

—Un poco antes de la puerta, para usted; allí me bajaré—dijo Clotilde.

—Será usted servida, señorita—respondió el cochero, esceptivamente civilizado con el argumento del duro y la esperanza de la propina.

Y puso el caballo al trote.

A un tiro de fusil distante de la puerta, se detuvo.

Clotilde volvió á bajar, y alargando al auriga otro duro.

—Ahora,—dijo—hágame usted el favor de entrar por otra puerta.... tengo mis motivos....

—Con mucho gusto, señorita, me es igual:—dijo el agradecido cochero, cuyos lábios se plegaron con una maligna sonrisa—me es igual, una vuelta mas...

Y muy buenas noches.

Clotilde se habia alejado ya con rapidez, y poco tiempo despues, divisando su berlina, se dirijió á ella, montó y dió órden de que la condujese á su casa.

Tal vez su cochero y su lacayo se preguntarían al ver aquella misteriosa escursion.

—¿Tendrá á su amante en las afueras?....

Pero si tal pensaron, ó se preguntaron, es cosa que no interesa á nuestra narracion.

En breve conocerá el lector el objeto que condujo á Clotilde al barrio de Chamberí, en una hora tan sospechosa.

### CAPÍTULO XLIV.

NUNCA PARA EL BIEN FUÉ TARDE.

Apesar de las prescripciones, ó mas bien, de las exigencias de artero, el señor de Fernandez, el viejo libertino, el verde solteron, no pudo resistir á la tentacion de [illegible] Dos Hermanas [illegible]

Fernandez se detuvo al principio, temeroso de que Vargas, tan capaz de cumplir sus promesas y

**Los Anales de la Policia**—Mañana debe empezarse á repartir la 4.ª entrega del 1.º tomo de esta importante publicacion.

Trae una ilustracion de los comisarios D. Juan José Bieduna, D. Octavio Gonzalez, D. José Calderon con respectivos rasgos biográficos de cada uno de ellos. Contiene ademas materias importantes y variadas.

**Remuneracion**—El Gobierno de la Provincia de Córdoba ha comunicado al de la Nacion que aquella Legislatura ha sancionado una ley ultimamente acordándole á la empresa que se ocupa de habilitar el camino "Quebracho Herrado" una area de terreno de 800 cuadras superficiales como remuneracion por sus trabajos.

Pide al Gobierno á la vez, que preste su proteccion á la empresa mencionada.

**Obras de albañileria**—Se vá á dar principio bajo la Direccion de la Oficina de Ingenieros Nacionales á a ejecucion de algunas obras de albañilerias en el edificio del Juzgado.

**Nombramiento**—El Dr. D. Pedro A. Mattos, ha sido nombrado Secretario de la Facultad de Medicina.

La terna de que ha sido elegido el Dr. Mattos estaba compuesta de este modo:

Dr. D. Pedro A. Mattos
" " Justo Mesa
" " Cárlos Durand

**Suscricion**—D. Roberto Napp ha solicitado del Gobierno se suscriba á un número de ejemplares de la «Revista Alemana,» que piensa publicar desde el 1.º del próximo mes de Enero.

**Elecciones de Electores de Municipales**—He aquí el resultado de las que tuvieron lugar el domingo, en las diferentes parroquias de la ciudad.

**Pilar**—Inocencio Arballo, Ramon Alonzo, Teodoro Medina, Francisco Obarrios y Martin Padilla.

**Concepcion**—Mariano B. Beascochea, Nicanor Tejerina, Francisco Uzal, Rodolfo Bunge y Manuel G. Dantas.

**Monserrat**—Juan R. Pereda, Felipe Zamorau (hijo) Federico Yriarte, Julio Otamendi y Juan B. Galarce.

**Catedral al Sud**—Teófilo Lanuz, Francisco Gimenez, Eduardo Molina, Calisto Ojeda y Juan F. Achinelli.

**Socorro**—Guillermo Almanza, Torcuato Martinez, Juan Sagasta, Pantaleon Gomez y Lorenzo M. Torres.

**Piedad**—Manuel Romero, Eduardo Durao, Domingo Salvareza, José M. Lopez y José M. Huergo.

*San Telmo*—Pablo E. Massini, Claudio Benites, Julian Byron, Feliz J. Baen, Nector French.

*San Cristóbal*—Gervacio Villa, Genaro Rua, Juan A. Gigena Sebastian Gandulis y Juan B. Falconi.

*San Juan Evangelista*—Juan Temperley, Vicente Bolla, Vicente B. de Lores, Wenceslao Villafañe y Fortunato Marchi.

No han sufragado en las siguientes Parroquias: Catedral Norte, Balvanera, San Miguel.

**Ensenada**—Nos escriben de ese pueblo, que el 20 del corriente llegó allí por via de ensayo la primer locomotora, con un salon de pasajeros, llegando hasta el parajo de la estacion, venian los Sres. Ingenieros Coglham, D. A. Cambaceres, el Dr. Lucas Gonzales y dos otras personas mas cuyo nombre no recordamos.

Estamos de parabienes, pronto estará reunido con la capital, por medio de una via férrea, ese pueblo llamado ser uno de los puertos mas importantes de la República.

**Buena captura**—El Juez de Paz de San Nicolás de los Arroyos, comunica al gobierno, que el comisario Ojeda, mandado en persecucion de una partida de ladrones que asolaba ese partido y los circunvecinos, ha conseguido capturar á cuatro de esos malhechores que segun voz pública, han perpetrado allí varios robos, y son conocidos por vagos y mal entretenidos.

**Estraño suicidio**—De la *Opinion Nacionale* de Paris, traducimos la siguiente narracion:

Un suicidio estraño ha tenido alarmado por un tiempo una casa del Faubourg St. Antoine.

El Sr. Silvain Durieux que la ocupaba, tenia la monomanía de las invenciones. Se creia llamado á la mision de dotar su pais con una máquina de guerra tan mortifera, que debia ser el *nec plus ultra* del arte de matar jente.

Trabajaba con un ardor febril desde el amanecer hasta la noche, y muchas veces desde la noche hasta el amanecer, en busca de su famoso invento.

Bien pronto resultó de ese trabajo excesivo un cansancio estraño, en seguida un desaliento profundo, que bien pronto se trocó en honda desesperacion, en presencia de mil ensayos infructuosos.

Por fin, llegó á un estado de completa demencia, y á veces poseido de un ataque de furor, golpeaba las paredes con su cabeza.

Repetidas veces, los vecinos tuvieron que protejerlo contra su propia rabia, y trataron de enviarlo á un asilo de dementes pues se previa una catástrofe.

Ayer, Durieux puso en órden de batalla sobre su mesa, una hilera de soldados de plomo que hacen la delicias de los niños. Los flancos de este ejército estaban protejidos por fuertes á la derecha, y á la izquierda por un bosque, el todo de madera ó de carton. La cuestion consistia para él, dice *El Corsario*, voltear todo esto por medio de una jeringa enorme transformada en una especie de ametralladora de estaño, cargándose por la culata y que debia lanzar por todos costados una lluvia de proyectiles.

Si salgo bien de mi empresa, pensaba este desgraciado, mi fortuna esta hecha, pero lo que es algo mejor la Francia tiene su rebancha segura.—Adelante! Y cargó hasta la boca........dos minutos despues, una detonacion espantosa, hizo temblar los muebles, los pisos las paredes, los vidrios de varia ventanas volaron en mil pedazos, y una nube de polvo y de humo escapándose de las habitaciones de Durieux esparcian un fuerte olor de pólvora.

¿Que es esto? que ha sucedido, esclamaban los otros inquilinos sorprendidos por todos lados.—Algunas bomba, decian algunos! algun torpedo! alguna máquina infernal! sin duda. Los transeuntes se amotinaban, de todas las calles llegaban sin número de curiosos. Algunos agentes del órden público, llegaron y entraron, no sin tacitar bastante, en la casa y poco á poco hasta la habitacion del peligroso inventor.

Allí, todo estaba revuelto, mesclado, hecho pedazos, cubierto con un polvo negruzco, y fragmentos de ropa mesclados con otros de carne humana.

Se buscó al desgraciado Durieux, ni siquiera se pudo hallar su cadáver: sus miembros hechos pedazos, sus entrañas, sus sesos pegados contra las paredes y el techo, todo manchado con su sangre!....

Era á la vez un espectáculo triste y terrible.

Cada uno queria verlo, y de pronto se apartaba horrizado y chocado de un cuadro tan espantoso; todos los semblantes tenian una mezcla de sentimiento y de terror.

Se recojieron, como se pudo, los *restos* de la víctima de tan desagradable suceso y se mandaron sepultar.

**Cadáver encontrado**—Dos jóvenes que estaban pescando ayer á la orilla del rio, frente á la Recoleta, hallaron en la rivera un cadáver cuya cabeza estaba envuelta en una frazada, el resto del cuerpo entre una bolsa y tenia atados á los pies unas barras de fierro.

Dieron cuenta de esto al Comisario de la Seccion que mandó recojer el cadáver.

Se presume que en esta persona se haya perpetrado crimen fundándose en la manera como el cadáver ha sido encontrado; sin embargo, ese cuerpo ha salido impelido por las olas, es de creer que lo han arrojado de algun buque y como se sabe, las personas que fallecen abordo, no tienen otra sepultura que el rio, donde se les lanza poco mas ó menos como ha aparecido el cadáver referido.

Es mas fácil, pues, suponer que esta sea la verdad del asunto. La policia no obstante, ha mandado sea econocido el cadáver por un médico de esa reparticion.

Veremos que resulta. Lo que se trata es como apesar del peso del fierro han podido las olas arrastra el cadaver.

**Renuncias**—Han renunciado en cumplimiento á la Ley que prohibe la acumulacion de empleos, los Señores Doctores D. Julian Fernandez y D. Pedro Bamende miembros del Consejo de Hijiene Pública.

Cuatro miembros de esta Corporacion se han separado ya de ella por la misma causa y hasta ahora no se han llenado esas vacantes.

**El gambie**—A las 4 de la tarde de hoy sale este paquete francés de la línea de Burdeos.

Hasta las 22 se recibe lo correspondencias en el Consulado Francés.

**Ultramar**—En los dos últimos dias han entrado al puerto de Montevideo 20 buques de ultramar con cargamento general.

**Las Flores**—En la correspondiente seccion publicamos las notas cambiadas por el cura de Las Flores á fin de defenderse de injustos cargos que se le hicieron en un diario de esta ciudad. Las pruebas de que era [illegible] para justificarle.

**Sospechas de [illegible]**—El domingo el comisario de la seccion 3.ª tuvo aviso del café calle

Cerrito núm. 107 1[2, de que una mujer vecina de allí, habia desaparecido desde tres dias atrás, ignorándose completamente su paradero. Mas tarde un vecino de la misma casa observando el interior de la pieza que ocupaba aquella mujer, consiguió verla tendida sobre el pavimento.

Trasmitió inmediatamente esta otra noticia á la comisaría.

El comisario se trasladó entónces á la casa indicada hizo derribar la puerta de la habitacion y halló el cadáver de la muger que hasta ese momento no se sabia quien era ella.

Junto de su lecho habia un bracero colmado de cenizas.

Se cree que se halla sincidado asficiándose con gas carbónico.

El cadáver fué enviado al depósito de policia para ser reconocido por el médico de esta reparticion

El nombre de esta mujer era Juana.

Su apellido no se conoce, vivia sola y no se sabe si tiene familia.

**En libertad**—Han sido puestos en libertad despues de haber cumplido sus respectivas condenas los individuos José Campos y Luis Louscan que fueron procesados por el Juez Federal del crimen Dr. Ugarriza.

**Presidiarios**—El P. E. ha resuelto que pasen, á Patagones á cumplir allí los respectivas penas que les ha impuesto el superior Tribunal del Crimen los individuos siguientes:

Francisco Gaetan 6 años de presidio; Juan Cosfa 4 idem; Andres Correa 10 idem; debiendo quedar en la Cárcel Pública Francisco Elvieri condenados á 20 años; Francisco Grasietá 10; Maximo Correa á 20 y Eusebio Sandoval á igual número de años.

**Condenados á presidio**—El Superior Tribunal de Justicia ha condenado á 6 años de presidio al criminal Juan Zigllon y á 3 años de servicio en las armas á Nicolas Rodriguez.

**Terrenos y casas**—Algunos que se vendieron el domingo 24, en remate público, en los siguientes:

Casa alta y baja, Cuyo núm. 473 comprada por Francisco Magnasco, en 280,000 pesos.

El terreno contiguo, de 8 varas de frente y 23 1[2 de fondo, comprada por el mismo en ps. 81,000.

N.º 30. Idem con pozo, 10 por 70, á ps. 5750 en 51,500. Tomas Mesou.

N.º 29, Terreno de 10 por 55, á ps. 4,500 en 55,000 A. de Saferrer.

N.º 28. Idem por 55, á ps. 4,050 en 40,500 Juan Barreiro.

N.º 27. Idem 12 1[2 por 35, á ps. 4,050 en 50,625 P. M. Gomez.

N.º 26. Esquina, 25 por 30 á ps. 1,100 en 127,200 Agusto Ferreira.

N.º 25. Terreno, 10 por 30, á ps. 3,150 en 31,50 M. Gomez.

**Movimiento de Vapores**—En los últimos dias el movimiento de vapores habido en nuestro Puerto ha sido el siguiente:

DIA 24

Entrada—El "Silex,, procedente de Salto con 34 pasageros; el "Goya,, de la Asuncion y puertos intermedios con 48 iden.

Salida—El ,,Silex para Montevideo con 18 pasageros: el "Cisne,, para la Asuncion con 9 idn y 90 inmigrantes para el Rosario y Paraná; el "Saturno, para Paisandú con 11 pasageros.

DIA 25

Entró el "Rio de la Plata;, con precedencia del Salto trayendo 40 pasageros: A la tarde siguio viaje para Montevideo.

**Viajes**—Tramway Argentino desde ha se tres dias el último tramway de esta linea regresa de Flores á las doce de la noche; pero el viage es de ninguna utilidad, por que solo se hace hasta la estacion "Rivadavia,, que como se sabe, está en las inmediaciones de "Almagro,,

Hacia tiempo que las personas cuyas familias viven en aquel pueblo, pero que ellas no residen allí, clamaban por que se estableciera el último tranway á la hora indicada principalmente en la estacion actual la empresa ha escuchado el pedido, mas el bien que se deseaba no se reporta por completo.

Ese viaje no sirve de nada si no se hace hasta el centro de la ciudad, ningun pasagero puede admitirse quedarse á mitad del camino, de manera que es superflo y completamente innutil.

Pedimos á la empresa á nombre de varios vecinos de Flores que vienen de allí regularmente á esos hombras que el ultimo tranway llegue hasta la plaza la Aictoria ó cuando menos hasta la de Lorea.

# SUSCRICION Á "LA PAMPA"

Don Francisco Justo — ESTACION TÉMPERLEY
" Mariano Marenco — " "

" Nicolás Artalejo — " RANCHOS.
" Gregorio Recalde — " "

**San Vicente**

" Nicandro Rodriguez.
La Municipalidad.
" Primitivo Cabreti.
" Juan Garasini
" Andrés Irisiti.

" Manuel S. Aguirre — ESTACION SALADO «ACHIRAS»

**Bragado**

" Beator Dozzo.
" Idoyaga y Costa

" Ednardo M Murphi. — ESTACION ZAPIOLA.
" Francisco Garciareno — ESTACION RAMOS MEJIA.

**Junin**

" Joaquin Caballes.
El Cura,
" Hemenejildo Conde.
" Eulojio Pallay
" Martiniano Charras (Coronel)
" Atalia Roca.

**Salto**

" Baldomero Barrera
Club Confraternidad
" Diego Barrutt
" Laudelino Cruz
" José R. Alvarez
" Nicolás G. Gallegos
" Amadeo Vergelin
" Manuel Portela
" Máximo J. Blanco
" Saturnino Garcia
" Juan A. Luengo
" Salvador Garcia
" Cruz Gutierrez
" Ramon Navarret
" Nicacio Agote
" Benito Crisol
" Juan Bedoya
" Gregorio Berdier
" Zenon Carranza

**Veinticinco de Mayo**

" Enrique Sala
" Miguel Fontan
" Pedro Daguerre
" Juan Aguirre
" Valentin Guillardete

**Nueve de Julio**

" Emilio Carballeda
" Pastor Dorrego
" Raimundo Prieto
" Hemenejildo Berdera

**Azul**

" Cárlos Baez
" Joaquin Gonzalez
General Rivas

**Rosario**

" Andrés Gonzalez
" Mariano Alvarado
" Nicasor Gonzalez del Solar
" Pompeyo Pizarro.

**Zárate**

" Francisco Silvano
" Pedro Conde
" Antonio Capello
" JervacioCapello
" Lorenzo de los Santos

**Montevideo**

" Cárlos Oliver
Casino del Comercio
" Ramon Sagastizabal
" Joaquin Nin
" Cipriano Martinez
" Ignacio Reyband

" Arcadio Lucero — RIO CUARTO
" Julio Roca — "

**Paraná**

AJENTE Saturnino Garcia y Sosa (10 ejemplares)
Don Domingo Comas
" Patricio Tejo

" Gavier y Malbran — CÓRDOBA

" Rufino Acosta Cardozo — PILAR
" Cayetano Lopez — "
" Mariano Lopez — SANTA FÉ

**Concordia**

Lopez y Megget AJENTE (ocho ejemplares)
" Manuel Martinez
" Domingo Della

**Belgrano**

" Juan Casado
" Rafael Corvalan
" Mariano Medrano
" N. Festal
" Carvalleda y Corvalan

Suscripciones publicadas hasta antes de ayer Domingo............ **1008**
Suscripciones de esta lista...... **100**
Suma **1,108**

**Continuará la lista mañana.**

# LABERINTO

UNA LÁGRIMA

Como tiembla una gota de rocio
Sobre el capullo de una fresca flor,
Asi he visto en tus ojos, ángel mio,
Temblorosa una lágrima de amor.

Arrancóla el mas casto sentimiento
Á tu alma cual ninguna espiritual,
Y la tierna emocion de ese momento
De mi memoria no podré borrar.

Suelta al aire la blonda cabellera
Caia en rizos en tu blanca sien,
Y de tu pecho la efusion sincera
Vendia tu amorosa palidez.

Cuán bella estabas de dolor transida
Hiriendo mas de un jóven corazon!
Feliz el que te llame en esta vida
El ángel tutelar de su pasion.

Y. S.

.˙.

Pensamientos:

Los viejos gustan de dar buenos consejos, porque no se hallan ya en estado de poder dar malos ejemplos.

La opulencia es la ventaja que la estupidéz puede tener sobre la virtud.

La humanidad es como Sisifo, solo que nunca levanta la misma piedra.

Dios ama á todas sus criaturas, pero cuesta trabajo el convencerse de que ame á los necios.

Los sufrimientos predisponen á la enseñanza, por que se quiere evitar la contrariedad presente. *Et non ignara malis est.*—(Virg)

La mujer es como vuestra sombra; si huis de ella os seguirá siempre, mas si correis tras de ella no la alcanzareis jamás.

La mujer hermosa agrada á los ojos; una mujer buena agrada al corazon: la una es una joya; la otra un tesoro.

Sucede con las palabras lo que con las mujeres las que mas gustan, son las que mas se reservan.

Cuando un escribano sale de fiador de la honrade de alguna persona, quiere decir que la honra no existe.

Sucede con la dicha lo mismo que con los relojes, los mas sencillos se descomponen menos.

.˙.

EPITAFIO

Yace aquí una bailarina,
Y allí un maestro muy docto:
Este enseñó la gramática,
Y aquella lo enseñó todo.

.˙.

Una moraleja de la triple P. P. P.

MORALEJA

Siéntase D. Terencio en una silla
Y con la tal se rompe una costilla,
Párase despues de esto, y, tropezando
Su cabeza un chichon va conquistando:
Como este hay otros míseros mortales
*Sentados y parados para males.*

.˙.

Decia un fraile que al entrar en la órden renunciaba á todos los bienes.

—Mejor seria, esclamó uno, que renunciara á los de los demás.

Sácate esa!

.˙.

Entre dos estudiantes:

—Mi reloj está atrasado en veinte minutos.

—Y el mio en quinientos pesos, pues lo tengo empeñado.

.˙.

Muy pronto comenzarán los exámenes de Derecho.

Bertonet ha comenzado tambien á despachar gran cantidad de rdwölvers.

Aviso á la Policía.

.˙.

En el Alcázar.

Entre dos músicos:

—¿Qué pierna le gusta mas, la de la bailarina T ó la de?....

La de carnero asada al horno.

.˙.

¿Para qué finjes niñez
Anciana y sábia Luscinda,
Pintándote hermosa y linda
Si está en casa la vejez?

No te pediré en tu provecho
A Dios con dichas estrañas,
Que te guarde muchos años
Porque sé que ya lo ha hecho.

.˙.

Es admirable la aficion á las alhajas que muestran los ladrones.

¿Será analogía del nombre?

Buenas *alhajas* son ellas!

.˙.

A las 6 de la mañana pasa un dandy por casa de su novia, y encuentra á esta en la ventana aun no vestida del todo.

—¿Se puede entrar? pregunta el dandy.

—Mi padre ha salido, mi madre se halla en la iglesia, las criadas en el Mercado....ya vés, pues.., dice la novia.

—Qué fatalidad! nunca faltan obstáculos!

Y siguió su camino.

Este jóven debe ser el Mesías.

.˙.

—¿Porqué en verano sale tan temprano el sol?

—Porque no temeal frio como en invierno.

.˙.

El famoso Padre Isla tenia una vecina no muy horrada que digamos pues por zelos armaba con su marido unos belenes de primer órden,

Despues de apaciguada la tormenta salia la vecina al balcon y aturdia por espacio de una hora al buen padre con esta eterna cantinela....

Cuatro frailes del Carmen,
Cuatro descalzos
Son ocho frailes
Y cuatro de San Francisco
Son doce frailes,

Un dia se amostazó el padre Islas y saliendo á su balcon dijo.

—Vecinita, ¿no tiene otra cosa que cantar?

—No Señor,

—Pues oiga esta composicion que me parece muy buena.

Cuatros cuernos de toro
Cuatro de ciervo
Son ocho cuernos,
Y cuatro de mi marido
Son doce cuernos

Es fama que desde entonces la vecina se llamó á silencio.

.˙.

Los teatros se cierran.
La convencion se declara en receso.
Los estudiantes parecen ánimas en pena.
El calor es insoportable.
Los *ingleses* pululan por todas partes.
Los indios matan, roban y cautivan.
Los perros se vuelven rabiosos.
El polvo nos ahoga.
Los ladrones no son capturados.
Los dementes aumentan y los mendigos vuelven á hacer de las suyas.
Las niñas dan calabazas.
El escribano del Emprestito cobra cada di a mas celeridad.
Y......¡gloria á Dios en las alturas! nuestra actualidad es envidiable.
Y asi vivimos, buscando la vida, como deci a Quevedo.

**Teseo.**

# SOLICITADAS

**La sumaria que se levanta al Alcalde de la Cárcel Pública.**

Un comunicado que públicó «La Pampa» denunciando los atentados que cometia con los desgraciados presos el Alcaide de la Cárcel, hizo que la prensa toda se pusiera de pié y pidiera el mas pronto remedio y el castigo inflexible para el autor de tanta crueldad, al que de un modo tan cínico ofendia la moral de una sociedad culta é ilustrada, en el ejercicio de su empleo de carcelero. Y no digamos que solo la prensa nacional tomó la parte enérjica que le incumbria, sino tambien la estrangera, pues el diario Italiano é inglés, condenaban con justisima indignacion tanta crueldad.

Entre el pueblo, escusado es decir la indignacion que causó el conocimiento de los hechos que se denunciaron:—basta solo saber que durante algunos dias, no se hablaba de otra cosa que de los tormentos que se daban á los presos en la cárcel, todo el mundo esperaba con ansia el resultado de esas denuncias que dia á dia se aumentaban por los periódicos.

Pocos dias despues se supo que el alcaide erá sumariado, y la prensa y el pueblo dieron tregua á sus ataques.

Tócanos ahora á nosotros poner en conocimiento del público, el modo como se levanta la sumaria que se ha iniciado al alcaide.

Es práctica que cuando se sumaria á un empleado de la categoria que sea, se le suspenda para evitar así, que pueda ejercer coaccion estando en el goce de su empleo; pero en este caso no se ha hecho así, ignorando nosotros el porqué; tanto mas estraño cuanto por cargos menos fuertes los que se han hecho al Alcaide, hemos visto no ha mucho, que se ha suspendido de su empleo al Dr. D. Angel Carranza. ¿Será mejor que el Dr. Carranza el Alcaide Leguizamon? de ninguna manera.

La coaccion que ejerce el Alcaide, ahora que se le sumaria, es manifiesta.

Sabemos que algunos de los presos que firmaron un comunicado que apareció tambien en las columnas de *La Pampa*, unos han sido puestos incomunicados y otros en el *cuadro*.

Sabemos tambien que aun no se ha tomado una sola declaracion á ninguno de los presos que tanto de la Penitencia como de la Cárcel, han asegurado por medio de la prensa, que los cargos hechos son ciertos y que á ellos se refieren.

Sabemos tambien que se está perdiendo un tiempo precioso en tomar declaraciones á los Oficiales de Policia, Cabos y Sargentos—que por cierto saben tanto de lo que sucede en el interior de la Cárcel, como nosotros de lo que hoy sucede entre los Esquimales;—y la razon es obia: los Oficiales de guardia, no salen del cuarto de bandera y están bajo las inmediatas órdenes del Alcaide—El Alcaide para imponer castigos, no necesita de la guardia: tienen suficiente con su cuadrilla de llaveros y con sus instintos.

Sinembargo, hay uno que otro de los oficiales que han dado guardia en la Cárcel que conocen las arbitrariedades del Alcaide, y no sabemos por que gran casualidad, no figuran en la lista que se mandó á la Policia pidiendo la comparencia de ellos para que prestaran sus declaraciones. Recomendamos á los que no están en lista al oficial Horacio Sinclair, muy digno empleado por cierto y de delicadeza—¿Porque no se lo llama para declarar? Lo ignoramos......

El Dr. Cueto cuya ilustraccion y recitud nos complacemds en reconocer, debe tomar esa declaracion como debe tambien tomar la de los presos que han suscrito los comunicados que han aparesido en los periódicos.

Allí en la penitenciaria, allí libres los presos de la coaccion que con ellós pueda ejercer el alcaide, el Doctor Cueto encontraria cien presos que mostrando á uno la cicatriz de sú cuerpo podrán declarar la verdad que se desea encontrar.

Tome declaracion el Dr. Cueto á los que han estado presos y hoy se encuentran fuera del alcance de su verdugo; tome declaracion al hoy mayordomo de los Jueces Civiles D. Ramon (no recordamos el apellido(, qun como empleado de la Cárcel conoce lo denunciádo y muchísimo mas; y entonces bien pronto, veremos al Alcaide donde merece estar.

Si esto no se hace, no estrañe el pueblo y la prensa que el Alcaide salga bien en esa sumaria, pero si esto, que no es de esperarse, sucede, entonces será volver otra vez á las andadas, porqué habrá que sumariar nuevamente al Alcaide, porque daremos á conocer mil otros datos que tenemos en nuestro poder.

Dejése entretanto el Alcaide de andar haciendo preguntar, por medio de personas de su relacion, si tal ó cual comarista está ó no en su favor.

Con mas tiempo hemos de volver sobre esto.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872.

*Garantido* L. Q.

—

**Barracas al Sud**

AL DIRECTOR DE ORQUESTA Y PAJARO VIVIDOR

En vano escualido Quijote, tratas de escribir tomando el nombre de los vecinos de esta localidad, pretendiendo embarcarlos con tus zonsas esclamaciones sobre tu interesada candidatura de Juez de Paz.

En vano has de lloriquear por ver si consigues un Juez de Paz á quien manejar como títere y hacer del juzgado una oficina de especulacion y trampas: nada, nada has de conseguir. Llora infeliz tu triste suerte y dá gracias que aun el vecindario no se ha dado cuenta de todas tus picardias, por que el dia que caiga en ello vas á parar quien sabe á donde.

Trabaja incansable campeon de la embrolla y ve si puedes conseguir sacar para Juez de Paz alguno que te pegue una paliza en pago de tu trabajo, como aquella que le pegó á Ruiz hallandose en el sepo el año de 1868 y siendo solamente sustituito cuyo hecho lo hace muy recomendable á la consideracion de todos y muy particularmente á tu grandisima estimacion.

En sucia pápel; manda, á la Prensa con diferentes nombres todo esto no te servirá sino para apresurar tu caida que se aproxima buitandote la careta con que te cubres no te descuides! sed mas pruente en tus locas, venganzas personales que por mas que quieras imitar á aquel Rodan descrito por Eugenio Suó en su obra el Judio Errante no has de alcanzar mas despues—Esto te lo dice aquel que sabes pue no tiene inconveniente en poner su nombre para que te acuerdes de él.

Buenos Aires Noviembre 23 de 1872.

*José Chales.*

—

**La iglesia del Cármen de las Flores**

Sr. Director de «La Pampa.»

Sirvase vd. publicar los siguientes documentos para establecer la verdad en la cuestion de que ellos se ocupan:

Las Flores, Noviembre 15 de 1872.

Al Sr. Juez de Paz sostituto D. Apolinario Cisneros.

Han llegado á mis oidos ciertos rumores ofensivos contra mi persona por el desgraciado acontecimiento del dia 14 de Octubre, en cuya fecha á las 2 y media de la madrugada, la atmósfera cargada de electricidad, despidió una centella sobre el techo de la Iglesia y cuando se advirtió el incendio era una llama viva.

En el momento que fui avisado, hice llamar y fuego para que el pueblo asistiese para contener el elemento destructor.

Señor Juez, vd, es testigo ocular de todo lo que pasó en ese breve rato que duró el incendio.

Y si una mano oculta, infame ó hipócrita ha mancillado mi honor al menos quiéro salvar mi dignidad como hombre y como Cura, para con mis numerosos amigos y conocidos

Por lo tanto pido á vd, y a la respetable Corporacion Municipal que tan dignamente preside como tambien á las personas mas importantes de ese pueblo; que declaren:

1.º Cual fué mi comportamiento durante el incendio de la Iglesia.

2.º Cuál ha sido mi conducta moral y religiosa por espacio de veinte y dos meses que soy cura de esta Parroquia.

Y finalmente, si ha habido alguna queja por la administracion y especialmente si alguna vez he rohusado la asistencia á los enfermos, fuese de dia ó de noche.

Es un acto de justicia que pido al señor Juez de Paz sustituto á quien Dios guarde muchos años.

*Ignacio Arrieta.*
Cura-Vicario.

Las Flores, Noviembre 18 de 1872.

*Al Sr. Cura Vicario D. Ignacio Arrieta.*

El infrascripto ha puesto en conocimiento de la corporacion que interinamente presido, la nota de Vd. fecha de ayer en que le ruega le manifieste cual ha sido el procedimiento observado por Vd. durante el siniestro de la Iglesia de este Pueblo en la noche del 14 del mes próximo pasado, informando al propio tiempo lo que crea de justicia, en punto á la conducta moral y religiosa con que Vd. se condujo durante el tiempo que lleva al servicio de este curato, y en sesion del mismo dia acordó contestarle.

Que la comportacion de V. durante la quemazon de la iglesia, debido al efecto de una centella, ha sido tan digna y llena de abnegacion, que no solamente la Municipalidad sino tambien el vecindario que la ha presenciado, reconocieron en V. los mayores esfuerzos por contener el fuego, y salvar los archivos y alhajas pertenecientes al Templo, con inminente riesgo de su vida, sin que hubiese posibilidad de conseguir su laudable intento respecto del sagrado copon, y otros objetos, no obstante el temerario empeño q' al efecto era puesto en práctica, por la rápida invasion de las llamas, en el lugar que ocupaban, y en la brevedad con que todo lo ha destruido, complaciéndose la municipalidad en consignar, que con un valor á toda prueba se le ha visto á V. entre el fuego rodeado de los mayores peligros, al estremo de dar lugar á que se le pidiera su retirada teniendo fundadamente fuese víctima de su escesivo arrojo. Que la conducta moral y Relijiosa observada por vd. en todo el tiempo de su administracion en esta Parroquia ha sido tan esmerada, que jamás dió lugar á ningun género de censura, sino que por el contrario ha merecido y merece los mas justos elojios, muy particularmente teniendo en vista su inmejorable celo por la iglesia, y la puntualidad con que ha concurrido á prestar los auxilios de su alto Ministerio á cuantos los han solicitado de dia o de noche, sin miramiento á distancias ni á los vigores de la intemperie, consiguiendo por tan virtuosa y digna comportacion, captarse los respectos y simpatías de las autoridades y vecindario. Y finalmente que no hay ni existe razon de queja, contra vd. y que si algo se dijese en contra de lo que queda referido, es calumnioso, destituido de todo fundamento y obra esclusiva de algun mal intencionado, que pretende empañar el honorable nombre de vd. y los delicados sentimientos que la Corporacion Municipal se complace en reconocerle.

El infrascripto tiene la satisfaccion de transmitir á V. lo acordado por la Municipalidad, en contestacion á su referida nota, siendole satisfactorio participarle de paso cuan grato lo es ver que sus merecimientos le hagan digno de la alta estima con que es justamente considerado por parte del pueblo y sus autoridades.

Dios Guarde al Sr. Cura Vicario,

*Enrique Varela.*
Secretario
*Apolinario Cisneros*
Presidente interino.

# SECCION MERCANTIL

**Bolsa de Comercio.**

Noviembre 25 de 1872.

Las operaciones de Fondos Públis. Nacs. del 6 p % de renta anual y 1 id de amortizacion trismestral fueron de poca importancia y ninguna animacion pues poco antes de la hora de clausura, recien abrieron.

Se anotaron solo 50,000 pesos plata para el 31 de Dbre· fin del año á precios aun mas altos que el sábado así:

Dbre. 31 20,000 el 79 7[8 p %.
Id. á 10,000 id id id id.

El año pdo. como este no hubo operaciones al Cdo Despues de hora no se hizo nada quedando para fin del mes al 79 1[2 y comprador al 79 3[8 p %.

**Cambios**

Hé aquí los fijados para el Paquete Francés *Gambie* de la linea de Burdeos Inglaterra, 50 á 49 3[4 y 49. 3[4 peniques por pesos ftes.

Francia, 5, 37 á 5, 33 y 5, 35 francos por idem·
Amberes 5, 36 á 5, 30 y 5, 32 id id.
Janeiro 30.700 reis por onza.
Montevideo 1 1[4 p %. de premio y á la par.
Genova 5,34 á 5,32 y 5,33 id id.
Hamburgo Berlin España y E. Unidos, sin operaciones.

**Descuentos**

Continuan realizandose en plaza del 7 al 9 p % anual segun firmas y plazas en letras á 90 dias.

**Cedulas Hipotecarias.**

Se realizaron y se anotaron en la pizarra de la bolsa de Coio. 10,000 $ ftes en títulos de 8 p %. de renta anual en el orden y precios siguientes.

De la serie A de 2 p % de amortizacion trismestral Al Cdo 3000 al 96 3[4 por p %.
Novbre 30 10,000 id id id p %.
De la serie C, de 1 id id.
Al Cdo 3000 al 97 3[4 id.

Despues de hora no se hizo nada de importancia pero habia compradores á los precios anteriores Ferro-Carril Central.

Aunque nada se hizo en estos titulos hacia compradores de varias acciones, á la par.

**Frutos del Pais**

MERCADO DEL SUD

Noviembre 25.

No carecen de importancia las operaciones realizadas hoy.

*Lanas*

De acuerdo con su clase y condicion, con mas ó menos carretilla. suciedad, etc. etc. se han vendido desde 74 á 84 $ @

Dos partidas mestizas finas obtuvieron 85 y 88 @

*Cueros vacunos secos*

Una notable partida de mil cueros vacunos obtuvo 192 1[2 $ pesada, otros se pagaron desde 188 á 190.

*Pieles lanares*

Una partida matadero, superior 28 @ libra, y otras entre ellas una de 1,000 docenas por 27 @ y 1[2 26 y 27 @

*Corderitos y corderones*

$ 14 á 32 docena.

*Potros secos*

A recibir, de cuenta 58 $ uno.

*Cerda*

Mezcla del sur desde 186 á 200 @

*Grasa y sebo*

B. C. de E. 14 1[2 rles. ftes.

*En condicion de campo*

41 $

*En panzas*

34 y 35 1[2.

*Cereales*

Trigos segun su clase 96 á 150 $ fanega.
Maiz id id 105 y 112 fanega.

*Cebada.*

56 á 60 $ f.

*Harina flor de vapor*

28 $ @.
(Nota) Han entrado 104 carretas.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Noviembre 25 de 1872.

Continuan difíciles de realizar los negocios en lanas, no habiendo armonizado aun las pretenciones de los tenedores y compradores en vista de la vaja sufrida por este articulo. Los cueros vacunos y pieles lanares siguen en buena posicion. Hoy fué poca la concurrencia que asistió á este mercado, y escasas las transacciones realizadas.

El detalle es el siguiente:

*Lanas*

Colocáronse los lotes siguientes:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1000 @ | Lana mestiza regular | ......... | á 78 $ | @ |
| 400 " | id id | mas inferior.... | " 76 " | " |
| 800 " | id id | buena........... | " 80 " | " |
| 1500 " | id id | id.............. | " 81 " | " |
| 850 " | id id | inferior......... | " 75 " | " |
| 500 " | id id | id.............. | " 74 " | " |
| 950 " | id | defectuosa............ | " 74 " | " |

*Cueros vacunos*

| | | | |
|---|---|---|---|
| 200 cueros regulares............ | á 182 $ | Pesada |
| 53 id | id.............. | " 184 " | id |
| 120 id | buenos livianos.... | " 186 " | id |
| 250 id | id............. | " 184 " | id |

*Cueros potros.*

| | | |
|---|---|---|
| 40 cueros inferiores............... | á 55 $ | uno |
| 35 id mejor clase.............. | " 57 " | " |
| 30 id clasificados.............. | " 60 " | " |

*Lanares*

60 docenas lanares campo á 24 rs. lb.
100 id id id á 23 rs. lib.
75 id id id á 23 1[2 id id.
40 id id id á 22 1[2 id id
120 id id matadero á 26 id id.
100 id id id á 26 1[2 id id
150 id id id á 27 id id

*Corderitos*

40 docenas al barrer á 14 pesos docena.
110 id id id á 14 1[2 id id,
33 id id id á 14 id id.
100 id clasificados á 15 1[2 id id.

*Corderos*

Un lote á 35 $ docena.
Un id á 40 id id.

*Cerda*

25 arb mezcla regular ps. 160 la arb.
30 id id buena 170 ps id id.

*Grasa*

250 arb grasa en panzas á 35 ps arb.

*Sebo pisado*

40 arb á 25 ps arb.
50 id id 24 id id.

*Estilo embarque.*

14 3[8 por sebo en bordalesa.
14 5[8 y 14 1[2 por id en pipas.

*Venados*

Un pequeño lote á 85 ps la docena al barrer.

*Trigo.*

Realizose hoy.
150 fanegas trigo de 8 @ á 120 $ fanega.
100 id id id 82 id 2 libra id 124 $ id.
200 id id id 8 id 60 id 140 $ id.
180 id id id 8 id 12 á 14 á 145 $ id.

*maiz,*

Desgranado segun clases 92 á 98$.
En espiga id id 108 á 114 $.

*Harina,*

2800 á 28 $ @.
3500 id id 27 $ id.

**Revista Comercial Europea**

Octubre 22 de 1872.

HAVRE

Los negocios estuvieron mas encalmados que en la quincena anterior.

Los cueros y lanas se sostienen; el sebo al contario esta mas flojo.

Cueros secos del Plata y Rio Grande—Continuan de facil colocacion á los précios llenos anteriores sobre todo por las clases buenas. Las ventas fueron 200 de vaca matadero de Buenos Aires á entregar de k. 12,50 á fr. 165 los 50 k. 300 novillos id id de igual peso á fr. 160; 882 novillos y vacas de Montevideo de campo de varios pesos, fr. 155, 154 id id de k. 139 á fr. 149; 347 id id de varios pesos á fr. 138.75; 1557 id id fr. 138.50.

Existencias 2000 del Plata.

Cueros salados del Plata y Rio Grande—Despues de las importantes transacciones de la última quincena nuestro mercado ha estado algo mas en calma. Las transacciones que tenemos que reseñar donotan una nueva suba de 50 cts. á fr. 1 los 50 k.

Ventas 2100 novillos de saladero de Montevideo de libras 71.66 á fr. 89 los 50 k.

750 id id de k. 31.36 á fr. 89 id id.

600 vacas de id de libras 52.40 á fr. 87.50 idem idem.

2235 id id de libras 22.69 á fr. 88 id id.

1400 id del Rio Grande de libras 50 5[8 á entregar por Jacobo, á fr. 86 id id.

2255 novillos de id á entregar por Evenhaezer, á fr. 85.80.

2076 vacas de id id al mismo tipo, y 2000 novillos de Montevideo en espedicion.

Cueros de potro—En la misma posicion con limitados negocios.

Las ventas fueron 500 salados de Montevideo á entregar á fr. 70.50 los 50 k., 1345 id secos de 5 k. 31 a f. 15 uno; 177 id salados en espedicion. Existencia 11,600 secos.

Sebo—A la activa demanda que significamos en ésta ultima ha sobrevenido la calma completa, habiéndose hecho transacciones sin mayor importacion á precios flojos.

Las ventas fueron de vacuno disponible 20 pipas y 100 medias id á f. 56 los 50 k., id de carnero disponible 18 pipas á f. 55.50, y 31 pipas 145 medias á f. 154.25 c. Hay compradores á f. 54.25 por el de carnero y f. 55.50 por el vacuno. La existencia es 450 pipas y 1000 bordalesás. En Paris se cotiza á f. 100 los 100 k.

*Cerda*—Este artículo ha vuelto á estar en calma pero los precios se sostienen. Ventas 32 farditos colas de potro de Rio Grande á f. 231.25 los 50 kil; 2 cajones colas de idem del Plata á fr. 300 y 1 fardo id vacuna á f. 195. Existencia 168 fardos, 29 farditos y 23 cajones.

*Cueros de carnero*—La demanda continua buena. Las entradas insignificantes lo que paraliza las transacciones.

Las ventas fueron 12 fardos de Entre Rios clases buenas de primera á f. 2 el kil; 17 id ne Buenos Aires varias clases á f, 1.82 1[2. Existencia 80 fardos de Montevideo.

Lanas—Los negocios eran poco activos al principio de la quincena. En los últimos dias la lana larga ha vuelto al mercado, y varias transacciones en lanas de Montevideo se hicieron á precios firmes· Se vendieron 900 fardos de Montevideo y 200 id de Buenos. Aires. Los próximos remates se han fijado para los dias 22, 23 24 y 25 del corriente. Las cantidades declaradas hasta ahora son 78000 fardos de Buenos Aires, 1700 id de Montevideo, 23 id de Rio Grande La existencia actual se compone de 10,300 fardos de Buenos Aires, 4300 id de Montevideo.

Astas y huesos—Estos artículos gozan de buena demanda á precios firmes. Ventas 32000 astas de Montevideo, las de novillo á f. 67 1[2 las 194 y las de vaca á f. 18; 26000 id de Rio Grande, las de novillo á f. 65 1[2 á entregar por Rio Grande y las de vaca á f 18 los 100 k; 48000 patas de novillo á f. 24 y 4000 k., de pezuñas á precios reservádos.

En los demas artículos de esa procedencia no tenemos ventas que anotar.

TELÉGRAMA.

Havre, Octubre 25,

Lanas—En el remate de lanas que dió principio el dia 22 se espusieron en venta 2400 fardos, incluyéndose en estos 1,700 de Montevideo.

De la cantidad ofrecida solo se realizaron 800 fdos estableciéndose una baja el primer dia de 10 á 15 cts y el segundo id que fué el 23 de 20 id id.

Cueros vacunos secos—Buena posicion y se señala una alza de 5 cts.

Salados firmes á f 38,

Lanas—Antigua posicion.

**Amberes Octubre 31 de 1871.**

Cueros—Desde al principio del mes la venta fué activa y las entregas fueron:

9,000 secos del Rio de la Plata.
22,000 salados de idem idem.
1,200 de varias clases y procedencias.

33,100 cueros contra 20,700 de arribos, así es que nuestra existencia se reduce á 12,500. Los cueros secos de matadero, y los de novillo y vaca salados de Buenos Aires esperimentaron la suba de f. 2: mientras los del Uruguay salados se sostienen bien como se demuestra por la venta al llegar de 1380 novillos de saladero de Fray Bentos y Mercedes de 66 1[10 á 69 30[100 libras á f 86 ó sean igual á 8 10 d por libra con tara de 6 libras.

Habiéndose reducido nuestras existencias á una reducida cifra y la espectativa de nuevas espediciones siendo á la vez moderada, la posicion del artículo es muy buena; en verdad la suba del metálico que hoy prevalece se calcula alimentará grandes espediciones de cueros á nuestros mercados en la estacion proxima.

Cueros secos—Se vendieron los de vaca, matadero de Buenos Aires de f. 166 á 167, y un lote de 24 3[4 libra en parte recalentados á f. 160. Los de novillo lograron desde f. 150 á f. 157 1[2 segun calidad. Un lote de 500 cueros novillo y vaca de campo del Rosario obtuvieron f. 150 y en algunos casos f. 155 los de 27 libras; por unos mil buenos de novillo y vaca de Buenos Aires pagaron ayer f. 175, de pelo da invierno, mediano y de regular fuerza, se vendio ..88 esos los de 33 á 54 lb. f. 92 los de 44 á 55. $ los de 70 á 88 lb. f. 86. Todo lo que se desembarcó de novillos del Uruguay se vendieron préviamente al llegar y las ventas actuales se limitaron á unos 3000 de Patagonia á f. 86 los de novillo y vaca de 33 á 44 libras; f. 88 los novillos de 44 á 55 libras y f. 87 los de 55 á 70.

Algunos cueros de vaca de Buenos Aires de pelo largo y sucios obtuvieron f. 89.

Cueros salados—Un lote de 500 de nouillo de saladero de Buenos Aires.

Cueros de potro—Se vendieron á f. 16, 400 secos de Montevideo de 12 3[4 libra cada uno de buena calidad, y 1100 salados de Gualeguay de peso de embarque 32 3[4 libra á f. 152.

Garras—Estan en buena demanda, habiendose vendido unos 44 fardos con alguna suba; por las vergas se pago recien fr. 42 á 44 quintal. Por pezuñas de novillo fr. 36 á 38. Colas fr. 32 á 34 orejas y hocicos fr. 22 á 24.

Astas—Buena demanda. Las ventas del mes 75809 á precios llenos.

Cerda—Demanda activa, y las ventas alcanzaron á 95 fardos á los precios cotizados ante.

Lana—En la época en que se tenian quejas en cuanto á los precios poco remunerativos, la produccion era algo corriente entre los tejedores, y la rádica suba del metálico no pudo menos que de primir el mercado. Desde el principio del mes el todo de los negocios escasamente alcanzó á unos 1800 fardos, mientras que la importacion subió á 2,350; así es que la existencia actual sobre á la cifra respetable de 34,300 fardos lana del Rio de la plata. La mayor parte de ella se ofrecerán en nuestro remate el 5 de noviembe, y todo hace creer que hebra una declaracion sobre los precios corrientes del mes posado en venta particular. Es en verdad de temerse que las clases comunes de Bs. As. sufran alguna declinacion desde 10 á 20 cts.

# DESPACHO DE ADUANA

**Comestibles.**

Perez, 58 caj chocolate, 50 id bacalao.
Sanguinetti 19 id aceite en latas.
Gerondartte 40 bocois quesos gruyere.
Dugud 100 caj fideos,
Maño 20000 fanegas sal.
Spada 5 caj salchichon.
Geeting 150 bolsas arroz.
Lopez 20 caj chocolate.
Degubani 200 id fideos.
Serna 500 bcas azucar refinada.
Galup 500 canastos papas.
Terrero 74 btos yerba parnagua,
Hennan 17 id corchos.
Noceti 154 caj aceite, 700 id fideos,
Llavallol 25 id aceite en latas.
Delfino F. 32 fardos tabaco paraguayo, 12 caj queso.
Lanus hnos. 150 bcas azucar terciada'
Bemberg 100 caj aceite embotellado'
Sivori 100 id en latas.
Ambrossetti 15 id hongos secos.
Moore T. 5 id azul para ropa.

**Bebidas**

Noceti, 150 cj. vermouth.
Thomas, 69 id vino del Rhin.
Kohlstedt, 109 id Burdeos.
Bianchi, 114 id Asti.
Ruscheweyh, 8 id cerveza.
B rran, 100 id vermouth.
Rodriguez, 360 pipas, 40[2, 120[4 vino, 290[4 id seco.
D. Castro, 400 bord. vino tinto, 3 id id Cette.
Rocha hnos., 3[2 pip. id tinto.
Gallardo, 200 id vermouth, 200 id ajenjo.
Delfino, 16 cj. cigarros paraguayos.
Llavallol, 35 pip. caña, 29 id, 4[2, 7[4 vino tinto.
Lavarello, 100 balas papel estracilla.
Ambrosetti, 100 cj. vino italiano, 27 cascos id id, 2 id champagne.
Gallardo, 12 cj. cigarros paraguayos, 2 id picadura 95 djs. caña, 60 id licores.
Paats, 20 cj. cigarros hamburgueses.
March, 10 id id id.

**Merceria**

Zorraquin 1 cj botones de carozo.
Malman 6 id bolitas de vidrio, id de piedra.
Lasalle 1 cj art. fantasia.
J. Shaw 1 id canastitos de minbre.
Rossollin 5 id mercs y perfumeria.
Falcon 2 id id id.
Peters 8 id id 14 id lanas para espejos.
D. Castro 50 fosforos de cera.
Storn 10 id arañas para gas,
Scol 10 id art. libreria.
Curuchet 1 cj betun para coches.
Rodes H. 5 id aceite de la sociedad.
J. Shaw 15 id cochesitos de minbre.
Delfino J. 800[4 vacias.

**Confecciones**

Benedit 3 cj botines para señoras, 1 id muestras de calzado.
Clement 1 id id id.
Degiovani 2 id sombreros de paja.
Sagory 5 cj botines para señoras.
Ebbinghaux 3 id id para niño.
Zuberbühler 1 id sombreros de paja.

**Artículos Ingleses**

J. Shaw 1 fardo alfombras, 1 id hilo, 2 paquetes cortes de vestidos y costuras.
Thompson 1 cajon crinolina, 4 id pañuelos de hilo para manos, 1 fardo jergas, 3 bultos pellones, 5 fardos paño para poncho.
Duguid 5 cajones zarazas de luto, 10 id mantas de algodon, fajas de lana.

**Artículos franceses y alemanes**

Darte G., 3 cj sederias, 1 id crespon, 1 id tarlatan 1 cj vasos 3 id paño.
Mallmam, 2 fardos paño negro.
Vallet, 13 cj pañuelos de algoñon y damasco de lana.
Bemberg, 7 cj cortinas bordadas.
Greyler, 2 cotonia de color.
Bois Hnos., 2 cj camisas, 1 id pañuelos de hilo, 1 id cuellos y tiangos, 1 cj camisas para señoras y varias frioleras, 1 cj pañuelos de rebozo y chalones de merino negro (muestras).
Amespil, 1 cj córtes de chinelas.
Wedekind 4 cjs mandiles.
Wolff 2 id camisas medio hilo.
Ambrossetti 3 id calzado y tohallas.
Aymar S. 3 id ropa hecha surtida.
Bemberg 1 id sombreros para niños, 3 id id de castor, 3 id sacos de casimir para hombre.

**Ferreteria**

Powell 23 atados tubos de fierro, 6 barricas cadenas y otros artículos.
Shaw hermanos 12 cjs polvora fina.
Ferber 3 id con 1 prensa de imprimir.
Novares 15 toneladas sal de piedra, 62 atados fierro.
F. Casares 100 rollos alambre.
Curuchet 2 cajones püntillas etc.
Paris hnos. 300 toneladas carbon.
Goumillon 8900 tejas, 10 id papel estaño.
Lohman 2 cjs tela de alambre.
F. Gonzalez 70,000 adoquines, 25 toneladas id.
Clausen 8 cjs articulos de uso particular.
Drysdale 31 cajon ferreteria, 35218 id fierro.
Zimermann 196 barricas tierra romana.

# ENTRADA MARITIMA

**Ultramar dia 24 25**

Burdeos, barcá francesa Augusto Durmo, de 395 ton., cap. Derbazeillc, consig. á Lumb hnos. con á Ramos 15 bts. mcs., á la órden 10 cj. y 1 barril vin· y vinagre, 100 cj. agua de la vida, Barran 125 cjo champagne, Griet 80 id vino, 80 id borgoña, Brian 100 id agua de la vida, Fusoni 100 barr. vino, Zimmerman 10 id id, Bonnemason 100 id id, 220 id id, 300 cj. id, Lumb hnos. 300 id vino tinto, 1 id, 300 bcs. azúcar, 1 barr. 36 bord. vino tinto, A. Brun 50 cj. id, C. Weillan 13 id id, J. Aphesa 60 id mcs., órden 10 bord. id, N. Martinez 10 id id, Gallardo 100 bordalesas idem idem, Labarthe 100 idem idem idem y 8 cajones idem, Pequin 25 idem licores, 7 idem idem, Galup 10 bordalesas idem, Daguerre 300 id id, R. J. Serra 54 barricas id, Storni 5 cjs merc, Orden 4 cjs vino tinto, Astagabeitia 100 bord id, 300 cjs id, Labarthe 17 id licores, Dirube 616 id, Gabastou 50 bord vino, R. Mondels 9 cjs estampas y otros artículos, Bertonet 1 cajon armas, Pirris Ronceroni 400 bcas pinturas, Zimmerman 6 cjs perf, H, Bunge 2 cjs cartoneria y 1 piano, Caballeri 2 id id 1d, 1 caj. cartonaje, Piñero 1 caj muebles, R. J. Lezica 2 cjs sombreros surtidos, Bonet 1 piano, L. L. Benty 2 id, Cornu 5 id, H. Sehlud, 2 cjs sombreros, Kayner 8 btos porcelana, Amespil 6 cjs art de madera· Dellazzoppe, 6 bar. alambre, 3 cjs, Burnichon Furt 12 cjs vácios, art. y quincalleria, V. Ocampo 1 cj. armas, 1 bulto friolera, Storny 1 cajon artículos de fierro, E. y Rapart 1 cj muebles, Treina 1 bocoi porcelana, Rivolta 16 cjs ferretería. papel y estampas, C. C. Riva, 6 cjs arti. de fierro. Molh 1 piano B. Barclay 1 piano, Ebbinghaus 5 caj varios artículos, Lippol 1 caj juguetes, Basabe 6 id sombreros, acordiones etc., Alemany 25 caj papel para registros, Bemberg etc. H. 42 id perfumeria etc, 2 btos armas, D. Ruschuveyh 1 caj, Carrat Godet 4 id droguería y cartonage, J. C. Sanchez 12 id perfumeria, sombrero y ropa blanca, Khaynach 2 id covertores, 200 id, Boné Quesdot 11 id papel pintado, Litory 4 id papel de envolver, R. J. Lezica 2 id, G. Feneir 5 id perfumeriá, Amespil 3 id aceites, Dilleman 3 id, nueces, 300 id muebleria, 47 id quincalleria, eid. Pedonien 1 id porcelana surtida, Mazolff 2 painos Ruscheuvey 60 caj vino tinto, 6 id muebles y quincalleria etc etc Bunges 60 caj.

Montevideo vapor ingles Saturno cop Mosquera 1 barrica mostaza, 1 caj encomiendas.

Salto y escalas vaper ingles Silex cap Galdie en lastro.

Montreal bca inglesa Emino 374 tns su cap. Geo A. Coeman salió el 2 de S'bre y de Montevideo el 22 del corriente á Treyer y hnos con madera.

Asuncion vap. Goya á la compa Rio de la Plata con á Fusoni 968 cueros vac. Delfino 28 tercios yerva P. Gell 137 bols almido, J. A. Urilce 370 cueros vac secos A. Bunge é hijo 57 tercios yerva, 150 bols almidon, Echegaray y S. 23 tercios yerva, 96 sobornes id 52 id, id Juan J. Mendez 248 cueros vecunos, 58 id id, 460 id de ciervo, 20 clisques cerda, 1 ternero y 6 bols id, 38 atados nutria, Freyer 566 cueros vacunos, 615 id de ciervo A. Gochili 1 bca tomates 17 cj id A. Burga 1 tercio yerva.

Montevideo gta italiana Paz oriental á J. C. Nuñez con á Manuelavar 1400 canastos papas.

New-York, barca americana Cousen de 498 ton., cap. Macden, consig. á Devoto hnos. con—á D. Castro 50 cj. tabaco. á Devoto 300 cj. ostras, 600 barr. trementina y otros artículos, 200 cj. almidon, 200 id papel, 100 bcs. azúcar, 5000 id kerosene, Devoto 450 barr. alcohol, 200 lolates y 136 paquetes varios artículos.

New-York, barca inglesa Joanie de 504 ton., cap. Staples, salió el 14 de Setiembre, consig. á Mantels con cargamento general.

Montreal, barca inglesa Rolhiemey de 434 ton., su cap. Daniel Moreous, con cargamento de maderas á la órden.

Parnagua, barca francesa Leonor de 352 ton., cap. G. de Lapradella, salió el 12 de noviembre, consig. á Etchegaray y Ca., con cargamento de yerba mate.

Oroon bca inglesa Sunbrig de 243 tns su cap. C. L. Manney salió el 7 de Octubre á la consignacion de E. M. Powell con á la orde n460 tns carbon.

Montreal bca inglesa Crimar de 434 tns su cap. Mrunir consignadd á Moore y Tudor con cargamento de madera.

Montreal bca inglesa Edgar Cecirt de 698 tns solió

el 8 de Setiembre, su cap Andeson consignada á F. Deysdale con cargamento de madera.

Montevideo vap. Oriental Rio de la Plata á Matti y Piera con á Amorspil 1 cj mercancias, Hugo Broun 1 cj id.

(De tránsito para el Uruguay) Mallmann 3 cj mercancias! Gilard ó Braga 2cj id, Beales Casavalle 1 bito id id y 1 baul id id.

Havre barca francesa «Matild» de 300 ton cap Boneon a Fusoni y Maveroff salió el 17 de Setiembre á Fusoni Maveroff consignado á Scot 4 caj mercan-Gonnoulsho 100 bcas azucar refinada, Gomez 12 cj, sacos para viaje y articulos de Paris y sombreros Sonz arte de etc, B. Galup 3 caj sombreros surtidos, Orden 2000 canast papas. Temperley 25 caj bcor, Benedictun, 1000 canast papas; Clark etc L. 507 id id, Arnaud y A. 300 id id. Falcon 14 cj. varios articulos, Fusoni 1 id monturas y arneses Blaquier y V. 11 bcs. quincalleria, 5 id varios articulos talabarteria, Bursaco 1 id id, Hennout 36 cj. sardinas, 1000 id papas, 3 bts. varios articulos.

Cardiff, buque Socrates de Greore 249 ton., cap. W. Usoti, salió el 23 de agosto, 413 ton. carbon de piedra.

Hamburgo, barca inglesa Springbor 262 ton., cap. Jonas Pileslhau, salió el 25 de setiembre, á Paats y Ca. con cargamento general.

Savannach, berg. ing. Janny Queén 247 ton., cap. Stephen, salió el 15 de setiembre, á Zemborain con cargamento de madera.

Tarragona, barca italiana Maria Virginia 430 ton., cap. A. Preu, consig. á Piaggio con: 782 pipas, 40[2, 104[4 vino tinto, 200[4 id blanco.

Rio Janeiro, berg. griego Socrates 314 ton., salió el 9 de noviembre, su cap. A. Villiate á Puell Dufüque Stam, á la órden 413 ton. carbon.

Rosario, vapor paquete nacional Tamesis su cap J. A. Reyes á J. E. Nuñez con: á Francisco Mañe 231 bolsas maiz, 2266 cueros lanares, 136 id vacunos secos, 60 id id, 15 id potro. 193 id carpincho. 22400 id de gamo. 9 bolsas cerda, 3 id pluma, á la órden 75 fds. tabaco, 120 id id, 200 cueros vacunos, 13 cj. mes., á la órden 100 cueros vacunos.

Colonia, queche argentino Rayo, á Ricard Schaty, con 64 fds. lana mestiza sucia, 11121 libras.

Amaud Dl A. 300 bcas pononer de barro á Broun 100 id, Gornonillon, 150 cjs azúcar de pilos E. Scol, 48 btos merc. y acordiones, somb. perf. surtida y merceria 13 bultos merc. surtida.

Gomez A. 15 cjs camfsas y art de Paris y S. R. Rood 3 cjs perfumeria,

Dujour, á id meres Llavallol 200 id azúcar.

New Port bca Alemana Julio Aun de 412 tns á Palemon Huergo con cargamento de carbon.

Liverpool Bergantin Aleman Emilio de 316 tns salió el 20 de Octubre su cap Bishoff consignado á G, P. Soyd y Ca con su cargamento consta de lo siguiente:

4772 atados id, 50 atados palas, 881 atados alambre, 9 atados rueda, 44 fdes mercancias: 207 cj id 100 canastos id 19[3 y 20 cascos' fardito, 25 cuñetes 7 bocois, 150 hórnos de campo, 20 tns cal de Roca.

Corrientes, gta Mariano Balta á Hillner y Soraire con 176 piezas madera quebracho y urunday 1150 varas.

La Pasgta nacional Venus á Huergo 700 fgas carbon de leña al patron.

**Salidas**

Montevideo vapor inglés Silex.
Uruguay id id Saturno.
Rosario id id Lujan.
Victoria id id Progreso.
Montevideo id oriental Rio de la Plata,

**Cabotaje**

Guáa gta N. Dante Alghieri 24 tns su patron Juan Tejo á J. Paez y Ca con á Coll y Sardá 1860 cueros vacunos secos, 92 id becerros, 10 bts cerda cj 2930 y 358 cueror potro secos. 344 id carpincho, 50 id ciervo, 10 idrlanares, 3 bols garras, 612 lbs, Stomi hnos 950 cueros vacunos secos, 75 id potro, id 8 bultos cerda, 69 arb. 8 blts 20 blts lana. 7134 arb 17 lbs á R. Gutierrez 500tpicanillas.

Islas de Uruguay Bal nacional Sturla de 15 tns su capitan Fusir á F. Potero con 15 tons aren.a

Fuver Patache Madse á J. Bleit cj 156 fdos lana á 46 sebo carnero

# BANCOS

## ARJENTINO

35— San Martin —35

Presidente—**Dr. D. Bernardo Irigoyen.**

Director Jeneral—**D. Anacáxis Lanús.**

Desde el 1° de Junio en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco, será la siguiente:

*Se abona en metálico y moneda corriente*

| | | |
|---|---|---|
| En cuenta corriente á la vista | 5 p.% | anual |
| A 90 id | 5 1[2 | |
| De seis meses | 6 | " |

*Se cobra en cuenta corriente*

| | | |
|---|---|---|
| En metálico y moneda corriente | 9 | " |

Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

## DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Londres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba
Capital £ 1.500,000 ó sean Pfs. 7 500,000
Fondo de reserva £. 155,000 ó sean Pfs. 757500

EN BUENOS AIRES.

Calle Piedad esquina y Reconquista

El Banco recibe depósitos á prémio, disponerle á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente
*La tasa de interes desde esta fecha, y hasta disposicion será como sigue:*

SE ABONA

## HIPOTECARIO

Está abierto el servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.
Por el valor de prestamos de cédulas hipotecarias que producen una renta ignal al interés que paga el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser ménos de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de Banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

Serie A—trimestral

Dura 20 años 117 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

Serie B—trimestral

Dura 27 años 270 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion 1 p. % comision.

Serie C—semestral

Dura dos 190 dias—8 p. % interés—2 p. % amortisacion

Serie D—semestral

Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.
El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito designado el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo modo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.
Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre semestre.
La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—31 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial és, las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés que para su colocacion tendran la prelacion con que entra en al Banco. Estos depósitos pasaran al Banco de la Provincia.
Calle San Martin núm. 114.
José M. Lafuente—Secretario.

## DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70— Calle Piedad —74

Capital efectivo 1.500,000 pesos fuertes.
Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion, la tasa del interés será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista ........ 5 p. % anual
Id id á plazos fijos ........ Convencional

COBRA

Por adelantos en cuentas corriente.... 10 p. % anual
Id descuento de letras, pagares y otros documentos........ Convencional
Letras sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.
Cartas de crédito sobre todos los puntos indicados.

HORAS DE DESPACHO

Desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Junio 18 de 1872.
S. Pollinini
Gerente.

## DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.
Dá libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.
Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico desde 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco: pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.
Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante,—en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses.—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.
El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas abonadas á plazo de 90 dias; y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de *metálico y moneda corriente* 1 ........ 6 p.% al añ

ABONA

A los depósitos á premio en *metálico moneda corriente* el........ 5 p.% " "

## CAJA DE CRÉDITO

19½—Calle de Piedad—21½

*Horas de oficina de 10 de la mañana á 4 de la tarde.*

SE ABONA Á LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes.

| | | | |
|---|---|---|---|
| A 3 meses | 6 | p% | al año |
| A 6 id | 7 | " | " |
| A 12 id | 8 | " | " |

Pagando el interès con el capital al vencimiento de plazo:

| | | | |
|---|---|---|---|
| A 3 meses | 7 | p% | al año. |
| A 6 id | 8 | " | " |
| A 12 id | 9 | " | " |
| En cuenta corriente | 5 | " | " |

A los bonos hipotecarios, garantidos por hipotecas, abona interés convencional.

COBRA

Sobre hipoteca, y títulos de deuda pública y otros valores—Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872.
*P. de Montravel*—Gerente.

## WANKLYN Y CA.

SAN MARTIN 108.

*En cuenta corriente*

| | | | |
|---|---|---|---|
| Se abona | 5 | p.% | al año |
| " 60 id | 6 | " | " |
| " 90 id | 6 | " | " |
| En cuenta corriente cobramos | 10 | " | " |

LETRAS

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus evideo Nueva York, Paris, Gènova, Barcelona, Vigo á Montevidèo.
Buenos Aires, Enero 20 de 1872.
Sobre depósitos en cuenta corriente

| | | | |
|---|---|---|---|
| y á la vista | 3 | p% | al año |
| Id á retirar con 7 dias de aviso | 3 1[2 | " | " |
| Id id con 30 dias d aviso | 5 | " | " |
| d á plazo fijo de 90 dias | ... | " | " |

El descuentos de letra y pagarés es convencional.
Se cobra por adelanto en cuenta corriente 9 p% anual.
El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas decrédito á personas viajando para su provision de fondo.
El Banco vende y compra giros sobre Montevideo Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Valparaiso, Lóndres Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva York, Nápoles, Génova, Havre y Cádiz.
Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda —Paris, Bordeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santanderra
Buenos Aires, Junio 1. de 1872.
*G. E. Maschwitz—J. ENaylor*
Gerentes.

## ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATÁ

20—Calle Florida Numero— 20

A contar desde la fecha y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 5 % al año.

| | | | |
|---|---|---|---|
| " " | á plazo fijo | | |
| | á 30 dias | " 5 % " | " |
| | " 60 " | " 5 1[2 % " | " |
| | " 90 " | " 6 % " | " |

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 10 p % al año
Por descuentos el interés será convencional.
Horas habiles de 10 á 4 y los Sábados hasta las 5 de la tarde.
*W. Moll, M. Cassel*
Gerentes.

## ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

Colonia y Buenos Aires

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20,000,000
Capital suscrito: " " " 10,000,000.
Oficinas en Buenos Aires, Calle Florida número 20.
Se abren *Cuentas corrientes* con casas de comercio y particulares.
Se reciben *Depósitos* á vencimientos fijos y á interés convencional.
Se descuentan *Letras y pagarés* á interés convencional.
Se compran *Letras de Cambio* al cambio del dia
Se emiten *Giros* sobre las siguientes plazas:

| | |
|---|---|
| Montevideo | Bremen |
| Rio Janeyro. | Paris. |
| New York. | Amesterdam. |
| Londres. | Amberes. |
| Berlin | Genova. |
| Colonia. | Madrid. |
| Hamburgo. | Lisboa. |

Y todas las principales casas de comercio del continente de europa.
Se emiten *Letras de crédito* sirviendo para la compra de mercanciasen todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ecurriendo al banco.
*W. Moll, M. Cassel.*
Gerentes.

## ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

20—CALLE DE LA FLORIDA—20

A contar desde el 1° de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corrientes en ambas monedas el 3 p% al año.

| | | | |
|---|---|---|---|
| " " | á plazos fijos | | |
| | á 30 dias | " 3[p% | " |
| | á 60 " | " 4 p% | " |
| | á 90 " | " 5 p% | " |

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente eu ambas monedas, el 9 p% al año
Por descuento el interés será convencional:
Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hala los 5 de la tarde.
*W. Moll, M. Cassel*
Gerentes.

## BANCO MAUÁ Y CA

101—Calle de Cangallo—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion sorá la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

*Papel moneda y metálico*
Para los saldos á nuestro favor........12p.% al año
Para los saldos contra nosotros........ 5 "
A los depósitos á plazo fijo., se abonará interes convencional.
Buenos Aires, Enero 2 de 1872.
PP. Mauá y Ca.
*M. A. de Freitas Amorim.*
*E. de las Carreras.*

## AVISOS NUEVOS

## GRAN FÁBRICA DE CAMISAS

**CUELLOS Y PUÑOS**

**A MEDIDA Y ÚNICA EN SU CLASE**

**156--PIEDRAS--156**

**Costureras**—Dicha fábrica precisa, tanto para coser con máquina como á mano, se pagará bien la costura y se les dará trabajo en su casa, es inútil se presenten si no saben bien su obligacion en ropa blanca.
n26 v29 *Wenceslao Muntaner.*

**Tinte para teñir el pelo**—Botica inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa-Fé.
n26 v7.

**Cocinera**—Se necesita una, con recomendacion calle de Chacabuco núm. 173.
n26 á27.

**Sobre-sábanas de Goma**—Botica inglesa Kelt esquina de Suipcha y Santa-Cé,
n26 v27.

---

✝

**D. JUAN JOSÉ FERNANDEZ**

Q. E. P. D

Falleció el 17 de Noviembre de 1872

Petrona G. de Fernandez, esposa, sus hijos Cornelia y Juan Segundo Fernandez y demás deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el alma de dicho finado se ha de celebrar el viérnes 29 del corriente en el Templo de San Ignacio á las 10 1[2 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.

---

**Se vende**—una caca en la calle de San José entre las de Progreso y Armonia, con 15 varas de fren por 40 de fondo, 5 piezas, cocina, pozo de agua, y muchos arboles frutales, el Tramway Nacional á media cuadra, su precio es módico y se pierde plata en dicha finca. Ocurrir para tratar Calle del Buen Orden núm. 384 Pinturería y Ferretería,
n26.v27.

**Se ofrece**—Unhombrepara tnedor de libros de una casaó bien para un establecimento de campo en cualquiera de lasprovincias ó en el comercio de esta plaza por haber estado 15 en él, Artes 195 de 8de la mañana adelante'
n.26 v.28.

**Compañia de Navegacion á Vapor**—Rio de la Plata, vapor Nacional "Taraguy", saldrá para la Asuncion y puertos de escala el sábado 30 del corriente, admite carga, pasageros y encomiendas agencia Cuyo 24.

**Gratificacion**—Se dará al que entregue dos caballos overos manchados que se perdieron el domingo 24 del presente, de la caballeriza Tacuarí núm. 177.
n26 v29

**Mucamo de comedor**—Se necesita uno que sépa su oficio y tenga buenas recomendaciones, para el servicio de dos personas, se le pagará un buen sueldo en la calle de la Florida 117.
n27 v29

**Clodomiro Gallardo**—Escribano público, Secretario del Juzgado á cargo del Dr. D. Honorio Martel, avisa á sus amigos y relaciones que se ha trasladado á la nueva casa de Justicia, calle Defensa núm. 74, tercer patio.
n26 v29

## MONTE-PIO

**AUTORIZADO POR LA MUNICIPALIDAD**

***156-Cuyo-156***

Sin ningun trámite se dá dinero sobre mercaderías, toda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor; antisipándose desde la cantidad de veinte y cinco pesos hasta la mayor que se solicite.
Horas de despacho: de 7 de la mañana á 6 de la tarde, dias feriados hasta las 12; calle Cuyo 166.
n26 v26d

---

✝

**Da. Sofia Meabe de la Serna**

(Q. E. P. D.)

*Falleció el 29 de Noviembre de 1871*

D. Rufino de la Serna, esposo, D. Rufino G. de la Serna, hijo, sus padres, D. Santiago Meabe y Da. Bernabela P. de Meabe, hermanos, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su familia y relaciones á que concurran al funeral rezado de cabo de año que para descanso eterno de su alma tendrá lugar en la Iglesia de Santo Domingo el dia 29 del corriente á las 10 1[2 de la mañana favor que agradecerán siendo esta la única invitacion.
n26 v29

---

## FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el 1° del mes de Diciembre entrante se hará un tren de recreo todos los dias de fiesta.
El itenerario y los precios serán como sigue:

| SALIDA | | | REGRESO | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 10 40 | | Moreno | 6 30 | X |
| 11 Setiembre | 10 50 | X | Merlo | 6 40 | |
| Floresta | 11 10 | | Moron | 7 " | X |
| Ramos Mejia | 11 25 | | Ramos Mejia | 7 15 | |
| Moron | 11 40 | | Floresta | 7 30 | |
| Merlo | 12 " | | 11 Setiembre | 7 50 | |
| Moreno | 12 10 | | Parque | 8 " | X |

PRECIOS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Parque y Once Setiembre á | Floresta | $ 4 | m$. |
| id | id | " Ramos Mejia | " 8 | " |
| id | id | " Moron | " 10 | " |
| id | id | " Merlo | " 12 | " |
| id | id | " Moreno | " 15 | " |

Los boletos para los trenes de recreo serán de Ida y Vuelta y no tendrán valor sino para el tren para que sean tomados. Los boletos se espenderán solamente en las Estaciones del Parque y 11 de Setiembre, la víspera desde las 3 de la tarde, y una hora ántes de la salida del tren.
n26 v1°d

---

✝

**JUSTO VILLANUEVA**

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Noviembre de 1872

Juana Caseo de Villanueva, esposa, sus hijos, sus hermanos Pastor Villanueva, Benigno Villanueva, hermanas, hermanos politicos y demás deudos suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de dicho finado en el funeral que se ha de celebrar el viérnes 29 del corriente á las 10 1[2 de la mañana, en la Iglesia de Chascomús, favor que quedarán altamente agradecidos.
n26 v29

---

## JUAN AMENÁBAR Y C.

**Judicial**

## DE UNA HERMOSA CASA

Calle Uruguay núm. 77

El domingo 29 del próximo mes de Diciembre á las dos en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El detalle irá mañana.

Juzgado de Paz de Mercedes.
Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dn. Miguel Gerónimo Cejas, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el témino de treinta dia contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos á deducir sus acciones en forma; bajo apercibiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes Noviembre 15 de 1872.
n26 v26D José Miguel Solveyra.

# COGNAC

OTARD DUPUY

**SU CONSUMO**

# ES INMENSO

SU CALIDAD

# SUPERIOR

La maravilla del Siglo XIX

¡Quién no lo conoce! Es delicioso!

La palma del triunfo la ha obtenido!

El célebre y precioso Cognac OTARD DUPUY

**COGNAC OTARD DUPUY**

**SU CONSUMO ES INMENSO**

**SU CALIDAD ES MUY SUPERIOR**

**ES SIN IGUAL EN SU CLASE**

Fortalece y vivifica
Es rico y aromático

No tiene rival en el mundo
Que lo aplaude y lo consume

OTARD DUPUY
han descubierto

Un verdadero elixir
Y un admirable tónico

# COGNAC

OTARD DUPUY

**SU CONSUMO**

# ES INMENSO

SU CALIDAD

# SUPERIOR

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Contreras, D. Lauro Romero y Da. Lorenza Ruiz ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1872.
Carballo.

—

Por disposicion del Señor José Manuel Garcia Ramos Juez Comisario del concurso formado á D. Agustin Santiere, y á los efectos del articulo 1680 del Código de Comercio se hace saber: Que el estado de graduacion créditos de este concurso queda depositado en la secretaria á cargo del que firma por el término de 15 dias para q'los acreedores puedan iuspeccionarlo—Benos Ayres Noviembre 25 de 1872.
Eugenio Blanco
n26 v2D Oficina Perú 117 1[2

—

Por disposicion del señor jues de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienesquedados por muerte de Doña Manuela Perez de Troncoso ya sean como herederos, ó acredores para que en el término de treinta dias de la fecha se presente al juzgado de S. S. y secretarió del Escribano Llames Oliver á deducir sus acciones; bajo apecimiento de lo que por derecho haya lugar--Buenos Aires Noviembre 22 de 1872.
Manuel Llames Oliver.
n24 v23 d. E. Público.

**Sirvienta**—Se necesita una, calle Tacnari 167 q' lleve buenas recomeudaciones.
n24 v27.

**Ama de leche**—Se nesecita con buenas recomendaciones calle San Martin 191.
n24 v27.

**Direccion General de Correos**—Por el vapor "Cordillera" que deberá salir de Montevideo para Rio de Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool el 27 del corriente, se hará un despacho de correspondencia para el Brasil, E. Unidos y Europa, cerrándose la balija el 26 á las 3 de la tarde en la administracion central y á las 3 y media de la oficina Marítima de Correos.
Por el "Liffey" para Montevideo, Rio de Janeiro San Vicente, Cherbourg y Southampton el 29 del corriente, se despachará para el Brasil, E. Unidos y Europa á la 1 y 1[2 de la tarde en la Administracion Central y á las 2 en la oficina Marítima de Correos—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872.
El Secretario.

**Herrero y dos muchachos**—Se precisan calle Tacurri 120.
n24 v27

**Se desea comprar**—Una casita de 8 1[2 á 9 varas de frente por 20 ó 25 de fondo, con 3 ó 4 piezas en buen estado y que no diste mas de 14 á 15 cuadras de la plaza Victorio, siendo precio moderado y títulos buenos; ocúrrase Venezuela 332 ó Victoria 114, sastreria no; se admiten corredores.
n24 v27

**Se vende** la linda casa flamante calle Tucuman 443, entre Ayacucho y Junin, á la moderna, con maderas duras, pisos y techos embaldosados, distante solo dos cuadras de la gran calle Callao y Tenple en construccion; las llaves en la casa del lado y para tratar Victoria, 92 escritorio,
n24 v26

**Cosiucra** Se necesita con informes, Potosí 316.
n24 v26

**Cocinera y mucama**—Se necesitan calle de de Rivadavia 462, con recomendaciones
n24 v27

**Atencion**—Muchacho y peon, se necesitan confiteria, Rivadavia 263.
n24 v27

**Perro de Terranova**—Se ha perdido uno negro cachorro y al que lo entregue en la calle Piedras núm. 64, se le dará una buena gratificacion.
n24 v28

**El juri de apelacion**—De la Parroquia de Monserrat, atenderá los reclamos en las avaluaciones para la Contribucion Directa, desde el 25 del corriente, hasta el 10 de Diciembre inclusive todos los dias, de una á cuatro de la tarde, en la calle de Pozos núm. 86. Se previene á los vecinos que hubieren presentado sus boletos ante el juri central que pueden ocurrir á reclamarlos.
n24 v8d

**Parroquia de Balvanera**—Juri de apelacion de Contribucion Directa. Se reune este en las habitaciones del cura, al lado de la Iglesia, el lúnes 25 del corriente durante 15 dias, desde las dos hasta las cinco de la tarde. Se previene á los vecinos que tienen sus boletas en el Juri Central pueden ocurrir á estos para recibirlos.
n24 v8

**Gran muebleria**—Se acaba de abrir en la calle de Moreno números 157, 161, una magnifica muebleria donde se encontrarán los mas hermosos y elegantes muebles. Los consumidores de la Muebleria Argentina, Moreno 160, encontrarán en la nueva, en que satisfacer sus deseos; ambas pertenecen á un mismo dueño y se surten la una á la otra. Llamamos la atencion á los que necesiten buenos muebles.
n24 v29

**Dependiente** de Farmacia se necesita uno bueno en la botica del Iris, Parque y Callao
n24 v26

**Confirmaciones**—El domingo primer dia de Diciembre habra confirmaciones á las 10 de la mañana en la capilla de Santa Lucia si el tiempo lo permite.
n23 v6d

## OJO! OJO!

Se compran casas y terrenos en el escritorio de Peñarredonda y Compañia, Bolivar 121.
n24 v29

## REMATES

## MARTIN J. HAEDO

**¡JUDICIAL!!**

### DE LA LITOGRAFIA CALLE MAYPU 63

El Jueves 28 de Noviembre á las 12 del dia procederemos á la venta en publico remate y dinero de contado de todas las existencias de dicha litografia perteneciente al concurso de D. Juan Schiaffino por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra, dichas existencias son las signiennes.:
Todas las maquinas de primera clase de la casa, una gran cantidad de piedras de litografia, gl id silindros y armarios del establecimiento, una gran cantidad de papel de diferentes clases, lampatas y arañas para gas, sillas, escritorios, espejos, cuadros, armazones vidrieras, i un variado surtido de enceres del ramo, que estarán á la vista. Ademas por órden de terceros, venderemos revolvers, articulos de fereteria, maquinas de coser, muebles y mil otros articulos que no se detallen por su mucha estencion.

## FRANCISCO F. DE LA SERNA

## CASA PARA RENTA!

Lima, entre Brasil y Caseros

**FRENTE Á LA GRAN ESTACION**

**DEL F. CARRIL DEL SUD**

AL COSTADO NORTE

**De la barraca San Martin**

LOCALIDAD COMERCIAL

*RODEADA DE TRAMWAYS*

NORTE, SUD Y OESTE

13½ varas al Este 19½ fondo

## SEIS PIEZAS BAJAS

**2 ALTAS Y ESPACIOSAS**

## COCINA, POZO, &.

TODO EN CAL

PATIO DESHAOGADO

# Venta forzosa!

El Miércoles 27

## DE NOVIEMBRE

A LAS 11 EN PUNTO

**NOTA—No faltar á la hora fija.**

## WEHELY, GIMENEZ Y Ca.

## ¡MUY NOTABLE!!

DE UNA CASA

## CALLE FLORIDA 191 Y 193

ENTRE LAS CALLES

## CORRIÉNTES Y PARQUE

**Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra, por órden del Sr. Juez, Dr. D. Honorio Martel. Con 16 10[100 de frente por 33 1[2 id de fondo.**

El lunes 9 de Diciembre á las 3 en punto, remataremos por órden del Sr. Juez de primera Instancia, Doctor Dn. Honorio Martel, una finca perteneciente á la testamentaria de la Sra. Doña Juana Rosales de Ibarra, situada en las calle Florida No. 191 y 193 entre Corrientes y Parque con 16 varas 10 centimos de frente por treinta y tres y media varas de fondo.
Fincas tan centrales y tambien situadas no se venden con frecuencia y sobre todo con una tasacion tan baja, asi que llamamos la atencion de los que deseen adquirir una bien situada casa en este remate.
La tasacion es de 972,104 pesos mjc. novecientos setenta y dos mil doscientos cuatro pesos mjc. y teniendo órden del Sr. Juez en vista de la tasacion tan baja de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion.

**POR LOS MISMOS**

## ¡REMATE JUDICIAL !!

## EN SAN FERNANDO

DE UN BUEN TERRENO

Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra por órden del Sr. Juez Dr. D. Honorio Martel.
El domingo 22 de Diciembre entrante, á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Juana Rozales de Ibarra, una casa situada en la calle de Chacabuco entre las calles Constitucion y 3 de Pebrero, de la esquina amarilla una media cuadra para el O. ádonde estará la bandera de remate, en 14 mts. 289 mlts. de fte. al N, por 43 mts. 390 mlts. al S., con 3 piezas, cocina y demás oficinas, pozo de balde, etc., tasado en todos sus ramos en 39,475 ps., siendo la tasocion sumamente baja tenemos órden del Sr. Juez de no admitir oferto que baje del precio de la tasacion.

POR EL MISMO

## REMATE JUDICIAL

DE MAYOR IMPORTANCIA

**DE LA MAGNIFICA PROPIEDAD**

**Calle Florida 66 al 74**

## ENTRE PIEDAD Y CANGALLO

**Perteneciente á la testamentaria**

**de la Sra. Ibarra**

**Para el lúnes 9 de Diciembre**

**A las 4 de la tarde**

**22 1[2 varas de frente**

**Por 35 3[4 varas de fondo**

**Casa de altos**

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell.
El Lúnes 9 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde rematarémos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, la magnifica finca perteneciente á la testamentaria de la señora doña Juana Rosales de Ibarra, situada en la calle Florida números 66, 68, 70 y 74 entre Piedad y Cangallo, con 22 1[2 varas de frente por 35 3[4 varas de fondo.
Esta casa tiene dos grandes y espaciosos almacenes, en los bajos 11 piezas y demas oficinas en los altos muy bien construidas y está tasada en todos sus ramos en la cantidad muy baja en dos millones doscientos sesenta mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos mjc. son pesos 2.260,434 ps. mjc.
Siendo esta tasacion tan sumamente baja tenemos órden del Sr. Juez de no aceptar oferta que baje del precio de la tasacion.
Creemos escusado de agregar una palabra de recomendacion á una finca en esta tasacion y de este frente. Asi es que solicitamos solamente la asistencia puntual.

POR LOS MISMOS

En casa de los señores Molina y Gondra, Perú núm. 11, á plazos de 5, 6 y 6 meses.
El mártes 26, miércoles 27 y el juéves 28 del corriente; surtido enteramente nuevo, venta en lotes fuertes, para mayoristas, para tiendas de lujo, para tiendas de campo, para roperias, para mercerias.

**POR LOS MISMOS**

## REMATE JUDICIAL

**DE UN BUEN TERRENO**

**CALLE DE TACUARÍ**

ESQUINA DE GARAY

Por orden del Sr. Juez Dr. D. Luis Beláustegui, perteneciente á la testamentaria del Sr. D Nicanor Dominguez
El domingo 15 de Diciembre, á las 12 del dia en punto, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de Sr. D. Nicandro Dominguez; a buena esquina, calle Tacuari esquina á Garay, con 14 metros 115 mlts. ó sean 16 s. 30 centimos de frente al O. en la call de Tacuarí, po 30 mts. 713 mlts. de fondo ó sean 35 y 1[2 vs. frente al S., sobre la calle Garay.
Siendo el terreno irregular se advierte que el frente del fondo solo tiene 7 mts. 361 mls., ó sean 8 1[2 vara formando el total una superficie de 330 mtrs. 110 mlts. La tasacion es de 114,019 ps. mjc. y no se aceptará oferta que baje de las 2[3 partes de su tasacion ó sean ps. 76,013 mjc. Por mas informes casa de los rematadores, calle Bolivar 19.

POR LOS MISMOS

Remate judicial--Con tasaciones muy bajas, calle Perú esquina á Brasil, el juéves 26 de Diciembre, á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez, perteneciente á la testrmentaria de D. Emeterio Garay,
El juéves 26 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez, una casa bien construida calle del Perú núm. 510 y 12, esquina de la calle Brasil núms. 114, 116, 118 y 120, con 13 mts. 851 mlt. ó sean 16 varas de frente al E., por 30 mts. 310 mls. ó sean 35 varas de fondo al Oeste, formnado esquina y dividido en 3 casitas con un buen almacen y piezas perfectamente construidas.
La tasacion es de ps. 172,924 mjc. y no aceptará oferta menos de 2[3 partes de su tasacion qde son ps. 115,283 mjc. Titulos superiores y por más informes calle Bolivar 19 en casa de los rematadores.

## LOPEZ Y BLANCO

Al Contado—Por cuenta de varios, en su casa calle del Perú números 92, 94 y 96.
El Miércoles 27 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, lo que en parte á continuacion detallamos:
Barelles de lana y seda, cortinas, cocos para vestidos, pañuelos punto, sombrillas, colchas bordadas, mayas de hilo, puntillas guipiur, crespon negro, id de color, trages coleta, merinos y muselinas negras y de colores, géneros de vestidos un notable surtido, cambray, coco de la India pañuelos de hilo, algodon y yerba, medias de varias clases, para señoras hombres y niñas, camisas hilo gran surtido, id de percal, crinolina, camisetas listado, cotin y listado de hilo y algodon, pañuelos de rebozo, groes negro tapados de id, mantitas de seda, mantas de vicuña, id de algodon, sombreros de paja para hombres y niños, id de castor de id, id id para niños, adornados, corbatas de novedad, colchas de algodon, casimires y paños negros y de colores, trajes para hombres, id para niños, vestidos para niñas, muselinas lisas y bordadas, linó varias clases, brines muchas clases, granadinas de colores y negras, carpetas, botines para señoras, niñas y hombres muchas clases, hilo agujas, broches, perfumeria, fajas de seda y algodon, calzoncillos, camisetas, cinta de hilera, id de seda, tohallas anteojos, ligas y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension y estarán á la vista el dia del remate.

**JOSE M. LA FUENTE**

Remate judicial—Seis grandes espejos tallados y dorados, en la calle de Corrientes 193
El sábado 30 del corriente, á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla, se rematarán á la mas alta postura 6 hermosos espejos tallados y dorados, para pago de un crédito en favor del Banco de la Provincia.

**PABLO CAPDEVILA**

JUDICIAL

En el pueblo de Chascomús. De un terreno con edificio perteneciente á la testamentaria de D. José Ricardo Gomez, ubicado en el trozo viejo de este pueblo y lindera al Norte, calle por medio con D. Joaquin Unanue, al Sud con Da. Cesencia Cabral de Arestigue, al Este, con D José Hegnilor y al Oeste, calle por medio con la sucesion de D. Lúcas Buffil.
El domingo 22 del entrante mes de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde y en el mismo local, ha de venderse en remate á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, el terreno y lo en él edificado, arriba mencionado. compuesto de 45 metros de frente al Norte, por 31 metros de fondo al Sud, cuya tasacion en todos sus ramos practicada el año de 1868, asciende á 28,525 ps. mjc., previniendo que no se admitirá oferta para abrir el remate por menos de las 2[3 partes, que importan 19,016 ps. con 75 centavos.

**ADOLFO CAMPOS**

JUDICIAL

De un terreno situado en la calle de Garay, entre las de Sarandi y Rincon perteneciente á la testamentaria de doña Emilia Gimenez de Tagliaferro, y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.
El Domingo 1° de Diciembre á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado el mencionado terreno compuesto de 10 varas de frente al Sud por 33 id y 90 cent. de fondo, tasada segunda vez por el infimo precio de [18,690] pesos mjc. y la base para la venta serán las 2[3 partes de la tasacion.
Por informes Perú 120 ó nel patio. n3 v5dbre.

## IRIGOYEN Y SALA

JUDICIAL

¡ESPLÉNDIDA PROPIEDAD!!

## ESQUINA PIEDAD Y ARTES

Calle de Piedad n°. 320 á 326, con 30 metros 959 mlts. ó sean 35 varas 57 de frente á la calle de la Piedad, y la calle de Artes números 17 al 31, con 53 metros 85 mlts., ó sean 61 varas 30 cs. de frente á la calle de las Artes; testamentaria de las Sras. Da. Remedios y Trinidad Atucha, A una cuadra de San Miguel, por nombramiento de los señores herederos y autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Areco. La propiedad mas magnifica que se a rematado hasta hoy: su baja tasacion es 2.063:756 ps. us 2[3 partes 1.375,837 pesos que será la base del remate.
El viérnes 29 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, venderemos en remate público, la mas hermosa propiedad y de m- cho porvenir que ha vendido hasta ahora, cuyo por menor lo detallamos arriba. Esta importantisima propiedad situada en el verdadero centro de la ciudad y en el paraje mas elevado y comercial, donde los alquileres son tan crecidos como en las principales cuadras de Florida y Victoria, está llamada á producir una gran renta. Lo bajo de su tasacion promete á los interesados un brillante negocio, pues muy pocas veces se presentan opotunidades como esta, para adquirir una propiedad tan magnifica como la que vamos á vender.
Para informarse de los titulos que son superiores y veas tasaciones, en la oficina del Sr. Saldias, y por mas por menores á mi casa habitacion, calle de Talcahuano 168, ó en la Bolsa de Comercio.

## MACHADO, FERRER Y Cª

En su casa Victoria 71, á 5, 6 y 7 meses, tienda, merceria y sastreria.
El miércoles 27 del corriente, á la hora de costumbre, procederemos á la venta de un espléndido surtido, cuyo pormenor en parte en parte es el siguiente:
Surtido general para la estacion, coufecciones para señora y niños, granadinas negras á bastones, id lisas de seda y lana, id con flor de color y á bastones, ricas túnicas de granadina, vrias clases recientemente introducidas, esplédido surtido de géneros para vestido de la estacion raso de colores y negro, gró id id, pequin id id, fular id id granadina á bastones de colores negro y blanco, lustrina negra varias clases, bellas portenas, crespon negro inglés y francés, id de colores, merino negro un lindo surtido, muselina negra y de color, camisas para hombres y niños, bordadas y lisas, id de hilo y algodon para senoras, muchas clases de batas, muselinas pintadas, brines blancos y de colores, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños mantitas muy ricas para la cabeza, corbatas, crinolinas bordadas, garibaldinas, tul negro y blanco floreado de seda id blanco para velos de novias, id angosto, camisetas de algodon, calzoncillos de algodon, pañuelos bordados para señoras, id para hombre, cuellos y puños varias formas para hombres y otros articulos que seria largo detallar,

POR LOS MISMOS

## REMATE EXTRAORDINARIO

**En nuestro espacioso patio**

**Victoria 71, frente al Club del Progreso--De noche**

**El miércoles 4 de Diciembre**

**Muebles de lujo**

**Y porcion de articulos de fantasia**

Por cuenta de varios importadores. El pormenor lo publicaremas oportunamente.
NOTA—Podremos admitir para este remate algunos pocos muebles, pianos y otros objetos de valor.

POR LOS MISMOS

Segundo remate—Muy espléndido, en casa de los Sres. Gimenez Hnos' Potosí 129, primer remate por su sola y esclusiva cuenta, á 5, 6 y 7 meses.
El lúnes 2 y mártes 3 del corriente, á las 11 en punto de la mañana principiará la venta del mas notable surtido que pueda presentarse en remate, gran surtido de bordados y confecciones en general para señoras y niñas, introducido por los vapores: Pascal, Donatti y Belgrano.
El pormenor lo publicaremos oportunamente.

POR LOS MISMOS

En su casa, Victoria núm 71, tienda, merceria y roperia, á 5, 6, 7, meses, espléndido surtido, muchos algodones, sederias.
El Viérnes 29 del corriente á la hora de costumbre procederemos á la venta de un espléndido surtido de mercaderias generales cuyo pormenor en parte es el siguiente:
Bramante de veinte diferentes marcas incluyendo lo mas rico que hay en la plaza.
Mantas pampas de dos clases, mezcla lana dey algodon vicuña finas, coleta negra y plomo, pañueleria surtida de seda, medias para hombre y señora, camisas 1[2 hilo géneros para sábanas de muchos anchos, uso doméstico, camisas 1[2 hilo, gorras casimir, alemanesco de hilo, medias para señoras, mayas de id, id de algodon, camisetas listado agujas patente corbatas de varias clases, brin de hilo para, trajes, juegos manteles, medias de lana, gorras de sol, damasco de lana, yaconás, muselinas, cocos para vestidos id para niños, juegos de cuellos y puños, piqué, pañuelos muselina, cambray, pañuelos espumilla, fajas de seda, brin de Rusia, colchas de varias clases, muñecas, aceite de la sociedad, agua florida, ajuares bordados bombasi americano, paños de crochet, tohallas genovesas, tricotas, chales cachimir bramante sin compostura, coleta negra y plomo, brimir, inas, estracto, crinolina, broches, camisas para señora tiras bordadas, coco punzó, tul de seda, barelles, gró de color, brocato tasliano, alfombras paño, y muchos otros articulos que seria largo detallar.

**GREGORIO J. CASAL Y Ca.**

JUDICIAL

El dia 26 del corriente á las dos de la tarde se procederá á la venta, por órden judicial, al mejor postor y dinero de contado de una chacra cuyo terreno se compone de una área de 9 cuadras cuadradas, situada en el partido de San José de Flores, á inmediaciones de la Floresta, sobre la calle de Gauna, donde estará la bandera de remate.
Dicho terreno, con sus edificios, fué tasada en la suma 281;200 ps. mjc. siendo entendido que no se recibirá ofert que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion.
Por mas pormeneres al Escritorio Bolivar 20 1[2.

**Maximo Venguria**

De la valiosísima esquina ubicada en la calle de Cuyo esquina de Ayacucho, su terreno mide 15 vs, 80 centésimos de frente al Norte, por 23 vs, 80 centésimos á la de Ayacucho. El Domingo 1° de Diciembre á las 5 en punto de la tarde venderemos á la mar alta postura y dinero de contado, la preciosa esquina antes indicados y como para hacer fortuna e ella y esto por ausentarse su dueño del pais.
Los terrenos son mas aparentes para chacras quintas de magnifica y fertilisima tierra y se venderan el dia y hora designada.
En nuestro escritorio Bolivar 19; por lo que da titulos garantidos.

**L. AVELINO DIAZ**

**MORON**

Por titulos se vende una Tienda y Merceria por Liquidacion frente á la estacion tiene un surtido especial su dueño la vende por tener que ausentar para Europa para tratar frente á la estacion casa de mirador ó en la misma tienda
n23 v-28

**MANUEL DE LA SERNA**

De carruajes, talabarteria y bazar

Liquidacion

En su casa Cangallo 105 1[2 al lado del Banco Mauá.
El viérnes 29 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado, lo siguiente:
Un lando flamante de la acreditada fábrica de Getrudez Kruse, una Victoria etc. etc.
Estos carruajes son construidos espresamente para el pais, lo que se atestiguará por personas que tienen en eso hace tiempo carruajes de esta fábrica.

Talabarteria

Ocho cajones arneses negros y color blanco para carruajes de uno y dos caballos, sillas inglesas para montar á caballo de hombres, señoras y niños de carrera y media carrera, riendas, cabezadas, frenos, pecheras para caballo, riendas para tilburi, látigos, balijas.

Bazar

Porcelanas, cristales, de electro-plata juegos para té con bandejas, saleras, adornos aceiteras, jardinerrs, copas, bandejas de la India, adornos, infinidad de floreros, albums, anteojos, alhajas, vinos, manteles serbilletas, camisas, calzoncillos, juegos para labatorio, reloj y muchos otros articulos que no se detallan.

En seguida
Una caja fierro grande

## MARIANO VIVAR

JUDICIAL

**DE UNA MAGNIFICA FINCA**

**Calle Bolivar 121, 123 y 125**

**A 3 cuadras de la plaza VICTORIA**

**Calle adoquinada y tramway**

El viernes 20 de Diciembre de 1872 á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura dinero de contado la valiosa propiedad calle de Bolivar núm. 121, 123-125 por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y perteneciente á la testamentaria de Da. Jacoba Iramain de Achaval se compone de dos preciosas casas de altos una baja con dos espléndidos almacenes 2 grandes patios, piezas, corredor aljibe pozo de rica agua, y las casas altas con sala ante sala, dormitorios comedor, cocina y demas oficinas, aljibe y aguas corrientes gas etc. construidas con superiores materiales y maderas duras, puertas celosias de cedro. Tasada el todo por el precio de ps. 1667, 873 pesos 2 reales.
Construida en terreno de frente al Este 21 metros 476 milimetros de fondo 42 metros 260 milimetros, previniendose que en el costado S. hace un martillo en contra del terreno que tiene 7 metros 361 milimetros de largo por 5 metros y 542 milimetros de ancho, y reducido todo el terreno á varas cuadradas 1,135 varas 86 centecimos. No podrá venderse por menos de sus 2[3 partes que son 1,111,916 pesos. Fué tasada en Enero 27 de 1869, y muy baja. Su local es inmejorable y lo creerán los interesados dignándose pasar á ver esta gran propiedad. NOTA—Las tasaciones pueden verse en la Escribania del Sr. Salas calle Perú 56.

**ALFONSO GODOY**

JUDICIAL

El miércoles 27 del cte., á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y al contado, por órden judicial, todas las existencias de la caballeriza calle de Santiago del Estero núm. 270 1[2, perteneciente al concurso de D. Moisés Castro, estas consisten en monturas, frenos sillas, mesas, galpones y otras muchas frioleras que estarán á la vista.
NOTA—Si hay quien se interese por el corralon puede verse con tiempo con D. Federico Jonás, apoderado general de la propietaria. Mas pormenores al rematador Venezuela 332 ó Victoria 114, pues se darán las esplicaciones necesarias.

# LA DEMOCRACIA

**PRECIOS MÓDICOS**

**588-RIVADAVIA-588**

ESQUINA A LA DE ZEBALLOS

**Gran tienda, ropería y mercería**

En este elegante y espacioso establecimiento tan acreditado ya por la modicidad de sus precios, acaba de recibir un estenso y variado surtido de artículos para la estacion en cuyos precios se han introducido rebajas muy notables, como se verá por el pequeño detalle que damos á continuacion:

**Artículos para señoras**

Un gran surtido de percales con guardas, preciosos gustos y modernos, á 4 ps. vara; id id de médio luto á 3 ps. 4rs: cambrays pintados muy finos, á 5 ps vara; yaconás chinesco á la *Pompardeur*, (novedad), 5 ps. vara; variedad foulares de colores de una vara de ancho, 18 ps. vara; pequines id id, á 25 ps. vara; gró negro rica clase, desde 28 hasta 70 ps. vara; granadina negra, desde 8 hasta 25 ps. vara; id de 2 y 1½ varas de ancho, á 45 ps. vara, (muy rica clase); raso negro, 25 y 30 ps. vara; como 29 clases de merinos negros y de colores, desde 17 hasta 59 ps. vara; alpacas ó lustrinas negras, desde 8 hasta 25 ps. vara; ricos chalones negros de granadina con blonda, 229 ps; pañuelos muy finos de id id, á 180 ps; pañuelos de punto de seda, negros muy finos, á 80, 198 y 120 ps. los que valen 150, 180 y 200 ps; id blancos punto de lana muy finos á 40 ps; elegantes cocos de gró con guarniciones á la *Dubarry*, 300 ps; un gran surtido de sombrillas de fantasía, desde 85 hasta 150 ps. sombreritos de paja adornados para niñas á 30 pesos; mantillas de chantelly á 50 ps; infinidad de corsets, desde 20 hasta 70 ps. los mas ricos; completo surtido de ajuares de fantasía; vestiditos de piqué bordados para Bebes, á 50 y 60 pesos; trajecitos de brin; alpacas y piqué, á 50 70 y 80 ps; grano de oro puro hilo rica clase, 120 ps. pieza; generitos para vestidos, á 3 ps. vara; barelles de lana y seda, á ps. vara; brillantinas de lana; preciosos gustos, 9 ps. vara; alpacas brillantes, 8 ps. vara gran variedad de camisas, batas y enaguas bordadas y una infinidad de artículos imposibles de detallar.

**Artículos para hombres**

Gran surtido de camisas lisas y bordadas, desde 400 hasta 1,000 ps. docena; camisetas, calzoncillos, corbatas, pañuelos, sombreros, casimires para trages y en córtes, paños y casimires negros en gran variedad y muy baratos. Hay además un gran surtido de ropa hecha á precios sumamente módicos y se hace de medida sin alteracion alguna en el córte.

Convencidos pues, de que nuestro establecimiento puede ofrecer efectos á precios mas módicos que en ninguna otra parte, dadas las condiciones ventajosas de capital y relaciones conocidas en que se encuentra no trepidamos en invitar al público y muy especialmente á las damas, para que visitándolo puedan conocer personalmente de la verdad de cuanto decimos.

LA DEMOCRACIA

588—RIVADAVIA—588

n3 v30

# LA PROBIDAD

COMPAÑIA

**Argentina de Seguros**

**Domiciliada en Buenos Aires**

CALLE RECONQUISTA No. 87, (altos)

**Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios**

CAPITAL

**UN MILLON DE PESOS FUERTES**

CONSEJO DE ADMINISTRACION

P'te. **Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id " **Wilhelm Bertram**
Vocales " **Juan Lanús**
" **George T. Nutall**
" **Aquiles Maveroff**
" **Martin Berraondo**
" **José Cayetano Borbon**
" **Estévan D. Risso**
" **Javier Arrufo**

*D. VENTURA CARDENAS*

*Horas de oficina*—De las 10 de la mañana hasta la de la tarde

# AVISO OFICIAL

Inspeccion General de Milicias, enganche para el servicio de fronteras.

En cumplimiento de la ley de las HH. CC. de la Provincia, fecha 17 de Octubre ppdo. disponiendo que los contigentes para el servicio de frontera, sean reemplazados por enganchados: por el presente se hace saber á los que deseen prestar ese servicio, con arreglo á las condiciones establecidas en el decreto reglamentario de dicha ley, que abajo se inserta, que la oficina respectiva se halla instalada en el corralon de la Casa de Gobierno, calle de Bolivar, entre Moreno y Belgrano y que funciona todos los dias de trabajo desde el lúnes 25 del corriente de 12 del dia á 4 de la tarde. Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872.

B. Moreno,
Oficial Primero.

Departamento de Gobierno.

DECRETO

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1872.

Haciendo uso de la autorizacion que confiere al Poder Ejecutivo la ley fecha 17 de Octubre pasado, relativa al servicio ordinario de frontera, y en vista de lo acordado con el señor Ministro de Guera y Marina de la República, el Gobierno

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1° En la Capital y en todos los Partidos de Campaña, se levantará bandera de enganche para el servicio de las armas, por cuenta del Tesoro de la Provincia.

Art. 2° En la Capital presidirá el enganche una comision compuesta de los ciudadanos D. Eugenio Perez del Cerro, D. Enrique Sundblad y D. Ventura Martinez, y en cada Partido de Campaña, compuesta del Juez de Paz, del comandante Militar y de dos municipales, ó dos vecinos designados por el Juez de Paz, en los Partidos donde no existiese Municipalidad ó comision municipal en ejercicio.

Art. 3° El enganche se hará bajo las condiciones siguientes:

1° El enganchado gozará de plena salud, no excediendo al parecer de 45 años de edad.

2° Sabrá hablar el español.

3° No podrá ser enganchado por menos tiempo que el de un año, ni por mas que el de cuatro.

4° Se le abonará la suma de cuatro mil pesos m/c. por cada año.

5° Se le pagará una cuarta parte de la cuota anual al contado, otra cuarta parte á los seis meses y la otra mitad al vencimiento del año, procediéndose del mismo modo en los años sucesivos.

6° Los herederos del enganchado gozarán de la totalidad del enganche y sueldos devengados, si muriese en accion de guerra, ó por heridas, y de la parte proporcional al tiempo de servicio, si falleciese por otras causas.

Art. 4° La Comision que presida el enganche firmará un contrato en un libro foliado y tomará dos cópias, entregando una al enganchado y remitiendo la otra á la Inspeccion General de Milicias de la Provincia.

Art. 5° Los enganchados recibirán la primera cuota al contado en la Capital, ó en las sucursales del Banco establecidas en el Azul, Chivilcoy, ó Salto, á su eleccion; debiendo presentar el libramiento espedido á su favor por la comision encargada del enganche, con el conforme del Ministro de Gobierno en la Capital y del Juez de Paz y Comandante Militar en el Azul, Chivilcoy ó Salto.

Art. 6° Los enganchados que ocurran á la Capital serán recibidos por la Inspeccion General de Milicias, y los que ocurran á los puntos designados de Campaña, por el Juez de Paz y Comandante Militar respectivo.

Art. 7° Cuando hubiera reunidos diez hombres enganchados, la comision respectiva los pondrá á disposicion del Sub-Inspector Militar del Departamento.

El Sub-Inspector respectivo cuidará de que los enganchados sean entregados al Gefe Nacional de frontera, pidiendo el licenciamiento de igual número de Guardias Nacionales y dando cuenta al Gobierno de esta operacion, remitiendo una relacion de los enganchados que especifique su número, nombres y tiempo de enganche; y una relacion de los Guardias Nacionales licenciados, que especifique igualmente sus nombres y domicilios.

Art. 8° Por el Ministerio de Hacienda, se habrirá un crédito á las Comisiones, en las Sucursales indicadas, con el objeto de atender á los gastos de manutencion y conduccion, de cuyos gastos rendirán cuenta documentada.

Art. 9° Comuníquese, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

ACOSTA
Federico Pinedo

n23 v1

## LA BIENHECHORA DEL PLATA

**Sociedad de Seguros Mutuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.**

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso — D. Julio Sanchez — D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.

Inspectores { D. Jorje Perey.
Generales { " Augusto Astengo.

Situacion de la Compañia en 31 de Mayo de 1872

**Numero de polizas-Capital suscrito-Títulos comprados.**

| | pesos fts. | pesos plata |
|---|---|---|
| 4243 | 4.391,016-38 | 1.792746-90 |

La nueva seccion de que trata el siguiente capítulo, adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1° de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

*Seccion á Cédula Hipotecaria*

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán asi al suscribirse, debiendo regir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en títulos del Crédito Públio al 6 p. % consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene dicha autorizacion:

Buenos Aires, Febrero 23 de 1873.

Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "Bienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun ll corresponden.—CASTRO.—Antonio Malaver.

# BASTA DE HESPERIDINA

Y VENGA

# EL EXTRACTO FLUIDO DE TAMARINDO

**Preparado por José Torgano**

EL REFRESCO DEL SIGLO XIX

UNICO PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

Y APROBADO POR LA FACULTAD DE MEDICINA

Este precioso refresco que ofrecemos al público, es recomendable por sus propiedades benéficas, contra la gastro enteritis, contra la dispepsia, contra la falta de apetito, contra las descomposturas, contra los dolores intestinales, contra la disenteria, etc, etc.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE Y CORREGIDOR DE LAS ENFERMEDADES CUTANEAS, ANTI-COLERICO Y FEBRIFUGO.

Las madres de familia nunca deberian carecer de una botella del EXTRACTO DE TAMARINDO, para suministrarles á sus hijos, evitando de este modo las frecuentes indigestiones que tanto padecen los niños de tierna edad.

**MODO DE USARLO**

Se echan dos ó tres cucharadas de este agradable extracto en un vaso de agua ó soda. En los resfrios es muy eficaz tomándolo con agua caliente.

Se vende por mayor á ciento sesenta pesos moneda corriente cajon, en la única fábrica de los Sres. PINI, hermano y Ca. en la calle de Cochabamba esquina de Lorea en—

**Buenos Aires**

**N. B**—Para precaver al público en general de la falsificacion de este precioso refresco. Las botellas rin con el retrato y firma de D. JOSE TORGANO, su autor. o24 v24n

# LA POPULAR ARJENTINA

**Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.**

**CAPITAL ADMINISTRATIVO 500.000 $ Ftes.**

*Administrador General* — D. Pedro S. Lamas.
*Delegado del Gobierno* — D. Hilarion Medrano.

JUNTA E DVIJILANCIA

D. Jaime Llavallol. — D. Agustin Casa
" A. Maveroff. — " E. H. Mulhall.
" C. Santa María. — " Nicanor Fernandez

Consultor Letrado.... Dr. D. Vicente Fidel Lopez
Consultores Tasadores.... Sres Rodriguez, Larrazabal y Ca.

*Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia*

**DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1/2**

CPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| A 6 meses de plazo | | 9 p.% | al año. |
| A 9 id | id | 10 id | id |
| A 12 id | id | 11 id | id |
| A mayores plazos | | 12 id | id |

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesorería General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantía especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

## CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán luhar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:

1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *íntegro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 1 á 10 p.% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el

**30 de Diciembre de 1872.**

En cuenta corriente se abona.............. 7 p%

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad N.° 213 1/2.

HORAS DE OFICINA.

De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.
En el mes de Junio la oficina estará abierta, además de 7 á 9 de la noche.

# EL CORREO DE ULTRAMAR

**ESTÁ ABIERTA LA SUSCRICION PARA EL AÑO DE 1872**

**GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLI**

**119—CALLE DE LA VICTORIA—121—BUENOS AIRES**

AGENCIA GENERAL

**Para la República Argentina y el Paraguay**

**DE EL CORREO DE ULTRAMAR**

DOS PARTES DISTINTAS

**PARTE LITERARIA ILUSTRADA**

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas.

Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán MAGNIFICAS PRIMAS.

LA MUY INTERESANTE NOVELA TITULADA:

**LA CONDESA DE MONTE-CRISTO**

**POR J. DUBOYS**

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4.° mayor en papel visto de mas de 500 páginas adornado con 40 láminas gravadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 pesos fuera—

LA MODA ILUSTRADA

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada. LA MODA se destina esclusivamente á los suscritores de la parte ilustrada.

LA REVISTA DE LA MODA CONTIENE EN EL TEXTO:

500 columnas de impension en 4.° mayor—450 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet etc.

ADEMAS DA FUERA DEL TEXTO 24 figurines de modas de señoras, 6 grabados de tocados de baile, 6 figurines de modas de hombres, 12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería, bordados etc.

*Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos*—Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, ps. fts. 81.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

**36 numeros al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes**

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

**Se paga adelantado**

# VINO DE JEREZ

CALIDAD SUPERIOR

**A PRECIOS MODICOS**

**EMBOTELLADO**

Se vende por docena en la calle Rivadavia 36 y 38. n14 v26

# LA DELICIA

**Hotel situado linea ferrea del sud Estacion Adrogue en Lomas de Zamora.**

A las familias ó personas que quieran alojarse en el mencionado Hotel, ó solo de paseo, se les ofrece una casa de 2 pisos con cuarenta habitaciones, casa y muebles flamantes, aljibe, baños todo género de comodidades trato esmerado y á módico precio.

El campo en que se ha formado ese establecimiento es inmejorable en belleza salubridad y cantidad de árboles frutales y de adorno, juegos de agua y esta en abundancia para riego que provee un máquina de vapor. Los interesados pueden pasar á dichos establecimientos y verán que no hay exageracion; está situado á dos cientas varas al este de dicha Estacion en el nuevo á formar Almirante Brown y se pondrá al servicio público el domingo primero del mes próximo Diciembre.

n23 v3D — José Guberts

# CORTINAS BORDADAS

Al precio de 100, 150, 250, 400 y 500 $ par.
Colchas de piqué 60, 90, 150 y 200 $.
Juegos de mantel y servilletas 60, 150 y 200 $.
Vestidos Pompadour 300 $.
Lustrina negra 8, 10, 15 y 20 $.
Gró negro 35, 45, 60, 80 y 85 $.
Vestidos de barelle con túnica 150 $.
Enaguas bordadas 80, 120, 150 y 160 $.
Servilletas de hilo 50, y 100 $, docena.
Tienda de Mendez, Victoria 206.

n24 v27

**Sirvienta** En la calle Garantias N. 16 se precisa una, con buenas recomendaciones que sea estrangera n24 v27

**Cocinera** Se precisa una buena que pague buen sueldo, Piedras 180. n24 v28

**Un muchacho**—O muchacha, se necesita de 8 á 10 años para los mandados para muy poca familia, calle Suipacha 408. n21 v26

**Sirvienta** Estranjera con cama, se necesita una, Santiago del Estero 250 n21 v26

**Se precisa** un buen dependiente para Farmacia y un muchacho para la misma, es escusado se presente si no traen buenas recomendaciones ganán un buen sueldo, para tratar ocurran Cangallo 446. n 20 v26

**Sirvienta**—Se necesita en la calle Perú número 437. n21 v26

## MARIANO E. SAUBIDET

BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO

212—BELGRANO—212

## Dr. NICANOR G. DEL SOLAR

ABOGADO

HA ESTABLECIDO SU ESTUDIO

EN LA CALLE RIOJA NUM. 37

ROSARIO

v26 n19

**Parroquia DE Monserrat**—La comision parroquial pone en conocimiento del vecindario que se ha dado principio á la recoleccion de los fondos necesarios para la construcion del paseo General Belgrano siendo nonbrados los señores: Dr. Don Juan Antonio Argerich con Don Rafael Hernandez, Don Juan D. Bozeti con el Dr. Dn Manuel Villafañe, Dn Pedro Gandulfo con Dn José Viale, Dn Exequiel Gáudara con Dn Juan M. Burgos

**Cocinera**—Se ofrece una muy buena, con recomendaciones calle de Moreno 189. n20 v 26

**Cocinero ó cocinera** fránceses, y mucama se necesitan Victoria 432. n20 v26

**A las familias**—que salen al campo, lajencia de carros de mudanza calle Esmeralda n. 118, ofrece á las familias gran ventaja por la comodidad, por lo fuerte espacioso de los carros y tener un personal intelijente, diestro para todos los pueblos circunvecinos de la ciudad, precio muy módico y servicio inmejorable.—Esmeralda 118. n 10d

**El que suscribe**—Síndico del concurso de D. Alberto Rodriguez, llama á los acreedores que no hubiesen presentado sus cuentas para que las presenten en el término de ocho dias de la fecha en la calle de Esmeralda núm. 58 1/2—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1872.
n16 v26 — Fausto Umerez

**Barraca Féria**—Se alquila la espaciosa barraca conocida bajo este nombre, situada en la calle de Salta entre Brasil y Caseros, por las llaves y demás informes, ocúrrase á la calle Potosí núm 70 n20 v26

**Ferro-Carril del Oeste**—Ramal á Lobos. Por disposicion del directorio desde el 25 de Noviembre hasta el 28 de Febrero los trenes saldrán como sigue:

SALIDAS

Parque 6 a. m. 2 p. m. Merlo 7. 50. 3 50 p. m. Lobos 10 20. 6 25 p. m.

REGRESOS

Lobos, 6 40 a. m. 2 45 p. m. Merlo, 9 40 a. m. 5 40 p. m. Parque, 11 a. m. 7 15 p. m.

n20 v26

**No mas venereo**—Fuera mercurio. ¡Quereis curaros bien y en breves dias la blenorragia, (vulgo purgacion) por crónica ó inveterada que sea? Usad las pildoras exclusivamente vegetales del Dr. La Roche acompañándolas con su injeccion. ¡Quereis curaros bien y sin el uso del tan dañino mineral mercurio, las úlceras sipiliticas aun en el período terciario? Tomad las pildoras antisipiliticas del mismo autor que ellas os confirmarán sus buenos resultados. Por mayor y menor, único depósito: Rivadavia 189, Drogueria del Pueblo. n13 v28

**Se vende**—Una linda casa construida á la moderna, situada al Norte, en uno de los mejores parajes de la ciudad, edificada en un terreno de 8 varas de frente, por 50 de fondo. La casa se compone de 6 grandes piezas, cocina, etc., los que se interesen en ella pueden dirijirse á la calle de Paraná núm. 200, donde darán razon. n20 v27

**Dependiente**—Practico en ramo de tienda y con buena recomendacion, se necesita uno en la calle de Defensa num. 258 1/2. n21 v26

**Mozo de almacen**—Se necesita en Moron, frente á la Estacion, Almacen del Mirador, escusado se presente sino tiene buena garantia; de 7 á 9 de la mañana ó 6 de la tarde, ó Victoria 102, de 12 á 4. n21 v26

**Banco de la Provincia de Buenos Aires**—Sucursal del Azul; á los maestros albañiles y constructores, se llama á licitacion para la construccion del edificio nuevo que debe servir para sucursal del Banco en el pueblo del Azul. Por planos ó informes dirijanse al escritorio del arquitecto Enrique Tunt, num. 89 calle de la Piedad, todos los dias hábiles; desde las 11 hasta las 5 de la tarde. Las propuestas deben presentarse cerradas en la secretaria del Banco en esta ciudad, hasta el dia 30 del corriente.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872.
n10 v26 — E. V. Zamudio.

**Se necesita**—Un dependiente de 12 á 14 años de edad, y se prefiere español y que tenga buena recomendacion; para tratar calle de Rincon, almacen de la Proteccion. n22 v26

**Ama de leche**—Se necesita una de leche fresca en la calle Solis 135. n22 26

**Contribucion Directa de 1872**—Parroquia de San Miguel. El juri de apelacion creado por la ley del 1° del corriente, queda instalado en esta Parroquia desde el dia de la fecha, en la calle de Piedad núm. 360 esquina á la de Cerrito, y atenderá los reclamos desde las 12 del dia hasta las 5 de la tarde por 15 dias. Los propietarios en sus reclamos designarán por escrito calle y número de la propiedad avaluada, la cantidad fijada por la comision avaluadora y la que pretenda que se le imponga con arreglo á la ley de la materia, indicando las razones de su reclamo.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872.—Serapio Zemberain, Felipe Rufino, Eugenio Blanco. N22 v26.

**VINOS FINOS DE JEREZ**

Victoria 186—Por liquidacion de factura vendere los á precios muy bajos: hoy en toda clase de envase.—Victoria 186. N22 v6.

**Peon de botica**—Se necesita uno con buenas recomendaciones, en la botica calle de San José esquina Moreno. n.22-v28

**Jardinero**—Se necesita uno que sea inteligente para cuidar una pequeña quinta, es escusado se presente sino trae buenos informes de su conducta. Para tratar Potosi 178. n22 v26.

**Se necesita**—Un jóven de 14 á 16 años para aprendiz confitero. Calle Victoria 106. n22 v26.

**Realizacion**—En la tienda del «Pasage», Victoria 186, liquidacion de todas las existencias de esta tienda con un 25 p% de rebaja. Gran surtido de vestidos hechos, novedad: selecto surtido de camisolines con valencianas; enaguas bordadas finas, las de 180 á 150$; gró negro y de colores, los de 45$ á 35$ vara; yaconas finisimos, pintas á la Pompardeur; gran surtido de cortinas bordadas, desde 70$ par; alpacas legitimas de colores la clase mas fina; cuellos y puños para hombre, muy finos, á 70 $ docena; generos para vestido, de 3, 4, 5, 6, 8, 10 y 12 $; pañuelos de hilo bainillados, finos, á 50 $ docena; servilletas de hilo con fleco, finas, 40$ docena; pequines colores y medio luto, los de 28 á 22 $; gró blanco, clase rica, y otra infinidad de artículos que detallamos y que venderemos con la rebaja indicada. n22 v30

**Oficial peluquero**—ó salonero se necesita uno en la calle de Belgrano No. 212 entre Tacuari y Buen Orden. n.22-v26

**Gran hotel en venta**—Los comisionistas Costa y Cristal estan autorizados para vender ó alquilar un hermoso establecimiento de café y billar situado en la Plaza de Lores; para tratar ocurran al escritorio de los comisionistas Salta 8½. Ojo especuladores. n.23 v. 26

## GRAN EDIFICIO DE VARIEDADES

**CALLE CORRIENTES**

ESQUINA A LA DE ESMERALDA

SE ALQUILAN

PIEZAS PARA TIENDAS EN EL PRIMER

Gran pasage construido en esta ciudad

**Cerrado con cristales, profusamente iluminado y con entrada por la calle de Corrientes y Esmeralda.**

**ALQUILERES MÓDICOS**

Cada pieza para tienda, se alquila con otra alta destinada á servir de habitacion al inquilino ó á sus empleados. Gas y Aguas corrientes en todo el edificio. Las ventajas tan palpables que ofrece un pasaje al público y á los inquilinos, son tan conocidos, que es innecesari a hacerlas resaltar.

Habiendo ya varios pedidos, todas las personas que se interesen en obtener buenas piezas, pueden ocurrir al escritorio de la direccion general de 11 á 3 de la tarde.

n 23 v30 — *El Director General.*

# SE VENDE

UNA MAGNIFICA ESTANCIA

EN ENTRE-RIOS

**Departamento del Paraná, Distrito de Maria Grande, campo de propiedad, aguadas permanentes, propietario Don José Aguirre, cuyo detalle es como sigue:**

**Area de campo**—1 legua y 656 cuadras cuadradas ó sean 2256 cuadras cuadradas.

**Con monte**—De ñandubay, quebracho algarrobo etc.

Pueden sacarse en el acto de 35 cuadras 40000 postes, medios y estacones, con muchas piezas de algarrobo de cuatro arrobas cinco varas.

**Un potrero**—De horquetas con unos 10000 postes de ñandubay.

**Una casa de material**—Con corredores, techo pajizo en buen estado bien rebocado, 22 varas de largo, con cuatro piezas y pisos de baldosa.

Un galpon con tres costados de material de 12 varas de largo por 8 de ancho.

Una hermosa cocina de estantes de 7 á 8 varas.

Un horno para amazar, bajo un galpon de 5 á 6 varas.

Un hermosisimo pozo de balde de 12 varas de profundidad de agua rica, con 6 id, 7 varas en toda estacion, con brocal y pileta de material revocada con tierra romana.

Una hermosa ramada para caballos.

Diez y seis piés de parrales sostenidos en dos zarzos plantados sobre horcones de maderas bien labradas como con 22 varas de largo por cuatro de ancho y otro con 9 varas de ancho por 9 de largo.

4 piés de parra frutales en el segundo patio en zarzo de madera fuerte 10 varas de largo por 2 de ancho.

Un pozo para los patos con mucha agua.

Un naranjo, un peral, y dos hermosisimos nogales todos frutales.

**Una hermosa quinta**—Conteniendo dos mil árboles frutales de variadas frutas, como duraznos de varias clases, ricos damascos, membrillos, guindas, manzanas, higueras etc.

El fuerte de la casa compuesto de 300 palos recortados con plantificacion de paraisos en toda su estension.

6 arrobas 7000 medios postes y estacones para cerco de la quinta y chacra que hay plantada.

Un hermoso corral y tras-corral con 3 á 4000 postes de cuenta.

Un chiquero de ovejas con 1500 estacones.
Un carro enyantado en buen estado.
Una carretilla enyantada para cincha.
Varios instrumentos y utiles de labor.

**Un puesto**—Con una pieza de estantes de 6 varas.
Un chiquero para ovejas con mil estacones recortados.
Un corral para agarrar caballos.
Una chacra de horqueta grande y rama.

**Otro puesto** Con una pieza de cinco á seis varas de estanteo.
Un corral con 400 postes.
Una chacra de horqueta con 100 varas á cada viento.
550 cabezas de ganado vacuno.
5 bueyes.
1605 ovejas mestizas.
14 caballos.
30 yeguas.
La accion á la marca.

Está de 10 á 11 leguas distante de la Costa del Paraná y unas 15 á 16 leguas de la ciudad.

Para mas informes y para tratar al encargado de su venta **D. Antonio García y García.**

Esmeralda 262 (altos) de 8 á 10 a. m.

n9 v-26

## ANTONIO GARCIA Y GARCIA

Ofrece sus servicios á sus amigos y al público, para traducciones, liquidaciones, compras, ventas, consignaciones, etc.

ESMERALDA 262, ALTOS n9 v9d

## MÁQUINAS DE COSER

DE LA

**SINGER MANUFACTURIN & Ca**

MARCA DE LA COMPAÑIA — THE SINGER MFG CO N.Y. — TRADE MARK

La ajencia en esta ciudad llama la atencion del público á su marca, sin la cual ninguna máquina es legítima; estando esta impresa en el brazo de cada máquina y que no se reciben y jamás se recibirán máquinas legítimas de esta acreditada marca que no sea por conducto de esta ajencia.

Osborne y Leves
n15 v15d. — 53—CHACABUCO—53.

## COMPAÑIA DE NAVEGACION

Á VAPOR

ITALO-PALTENSE

**El vapor paquete postal argentino**

"PÓ"

Su comandante J. M. JARDON—Saldrá el 15 de Diciembre para *GÉNOVA Y NAPOLES*, haciendo escalas en *MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA.*

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81½.

El Gerente
*F. F. CECCHI.*

## MOSAICO NOLLA

**Novedad para pavimentos y zócalos Belleza, solidez y economia**
**Unicos agentes e introductores en Buenos Aires**

**ALLENDE Y BEOVIDE**

135—CALLE DE CANGALLO—135

**VERMOUTH SALLÉS**

**Analizado y aprobado por el Instituto la academia de medicina de Barcelona, recomendado especialmente para facilitar la dijestion y normalizar la debilidad y los desarreglos del estomago.**

VINOS PARA MESA

**Lunch y postre—De la propiedad del Sr Carreras, tinto Gaba de cepas de Burdeos blanco Mongat y generoso añejo Tiana y Alella.**
**Unicos consignatarios e introductores, los mismos.**

135—CALLE CANGALLO—135

**Se hacen pedidos de articulos y especialidades á los principales puntos de Inglaterra, Francia, Italia, España y Portugal. Se dan letras sobre los principales pueblos de España por cualquier cantidad.**
**Para pormenores ocurrir al escritorio:**

135—CALLE CANGALLO—135 n19 v28

**Al comercio**—y al público en general—Se avisa á las personas que tengan ó hayan tenido libros ó cualquier otro artículo en depósito ó á comision en la Imprenta y Libreria Franco-Americana, calle de Chacabuco 92, se presenten con sus justificativos correspondientes á reclamar ya los objetos ó su valor, en el término de TREINTA DIAS á contar de la fecha del presente aviso. Se previene asi mismo que pasado el término fijado, no se oirá reclamo de ninguna especie. Dirigirse para los reclamos al que firma, calle de San Juan núm. 109, ó Imprenta de «La República.»—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872.
n 6 v6D. — A. A. Eugenio Puibusque

**Cedro**—De superior calidad, roble, nogal fino y blanco y de tea, piedra de vereda, baldoza de de piso y techo, tejas, zinc, fierro galvanizado, cañas, carbon de cocina y fragua, sal de Cádiz y de Rocca, alambre para cerco, ladrillos, huesos: en la sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. o28-n27

**Direccion General de Correos**—Por el vapor «Guzcos», que deberá salir de Montevideo para Valparaiso y Callao, el 24 del corriente, se hará un despacho de correspondencia para las repúblicas del Pacífico, cerrandose la balija el 23 á las 3 de la tarde en la Administracion Central—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1872.
n19 — El Secretario.

**Mucama** Se necesita con buenas recomendaciones en la calle de la Piedad numero 169 n24 v27

**Juan F. Aristo y Hermanos**—calle de Independencia 20. Tienen en venta una casa al lado con 7 piezas buenas en ps. 185,000 mjc. Un terreno calle de Garay de 8 1/2 varas frente por 30 fondo, en ps. 25000 varios terrenos en las Lomas de Zamora y dos chacras en un pueblo de campo. Hasta las 11 por mañana y de 5 á 7 á la tarde. n22-v28

## COMPAÑIA FOTOGRÁFICA

**40 ps.** moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.

Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño, con colores y sin ellos, precios covencionales, cópias de todas clases id.

Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

420—RIVADAVIA—420

# LAPAMPA

**Prevenimos á los suscriptores de Montevideo á este diario que nuestra agencia allí es la Libreria del Sr. Lastarria calle 25 de Mayo núm. 232.**

## COÑAC EXTRA

**LAMAUD CORTES Y Ca.**

BORDEAUX

**FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF**

**Unicos ajentes en el Rio de la Plata**

120—CANGALLO—120

## CÁRLOS N. CARMAN

CORREDOR

**93-CALLE DE LA PIEDAD-93**

Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrecen al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la série. perm.

## VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS Y GARANTIDOS

12½—CALLE 25 DE MAYO—12½

En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al pais, recibidos últimamente por los vapores "Kepler" y "Brasilian"; que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montero por ser el único depósito en esta ciudad.
o22 — **V. O. Alves.**

## CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

**FÁBRICA DE ASCONA**

ÚNICO DEPÓSITO

**FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF**

**120—CANGALLO—120**

# ¡OJO!

**Se compran:**
**Estancias,**
**Chacras**
**y Quintas.**

**Cangallo 105**
**Emilio Barceló.**

o26 v26n

**Importante venta**—En el Rosario. El jardin del recreo denominado «de las delicias» situado en calle Libertad entre San Juan y Mendoza se ofrese en venta por tener que ausentarse su dueño á Europa.

Apesar de creerlo innecesario daremos una relacion lijera de este establecimiento. El consta de 26 varas de frente edificadas de azotea modernamente construida con armazon y mesas para el servicio de licores y 75 varas de fondo. En dicho establecimiento estan siempre y en toda estacion varias hermosas glorietas y entre las cuales figura una piedra y tierra romana que naciendo de una fontana forma una hermosa calle entre pilares de piedra y cal que dan una vista magnífica al establecimiento. Tiene algunas casillas de cristal para conservar los almacigos delicados. En cuanto á las plantas que tiene, seria mui largo detallarlo reservandolo á los intesados que pueden visitar el establecimiento y tener asi la oportunidad de valorar mejor. Las magnolias, jasmines, rosas etc que le adornan son presiosas y capaz de enamorar al vicitante. Los parrales y hermosos arbustos y de fruta que tiene son igualmente lindisimos y en resumen su precio tan equitativo que cualquiera podra haserse de el.

Por mas datos veerse con Jackson Hos puerto 86 Rosario de Santa Fé n22 v27.

## BANCO HIPOTECARIO

Los interesados que han descuidado tomar el recibo de los títulos de sus propiedades depositados en el Banco, pueden ocurrir por ellos á la mesa del Presidente—Noviembre 15 de 1872.

**J. M. La Fuente.**
Secretario

n19 v29

## AVISO DE POLICÍA

Siendo necesario aumentar el personal de vigilantes, se llama por el presente aviso á los que quieran ingresar al cuerpo. Se previene que deberán presentarse en el despacho del Sr. Gefe, munidos de una recomendacion de persona competente que acredite su honradez y buena conducta.—Noviembre 18 de 1872.

**S. Mendez**
n19 v1d — Comisario de Ordenes.

**Cocinera** Se precisa una, Cuyo 325. n. 21 v24.

**OJO Se encarga de toda clase de obras, para lo que se cuenta con los mejores arquitectos y artesanos: Cangallo 105.**
n21v6d — **Emilio Barceló.**

## FERNET BRANCA

LEJITIMO

**TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO**

ÚNICO DEPÓSITO

**FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF**

**120 CANGALLO 120**

## ALFONSO GODOY

REMATADOR PÚBLICO

VENEZUELA 352 O VICTORIA 114

o19 v29n

**Colejio Aravena**—Situado en las «Cinco Esquinas» sobre la Barranca de Rio en el local conocido por el «Paraiso de Buenos Aires». Los Srs. padres de familia hallarán en este nuevo establecimiento de educacion cuanto puedan desear para sus hijos. Una educacion esmerada sólida y positiva cual la pueden recibir en los mejores establecimientos de América y Europa. Parage sin igual, climas hijiénico y pintoresco de Buenos-Aires asi como por sus comodidades es una especialidad para pupilos. Se reciben tambien medios pupilos y esternos teniendo la ventaja de cinco lineas de tramways que convergen todas en las cinco esquinas á una cuadra del establecimiento, y en dos de las cuales tiene hecho un anglo para la ida y vuelta de los alumnos mediante una mensualidad muy médica. Dos profesores del mismo establecimiento pasarán por el tramway Argentino y Compañia Nacional de Buenos Aires á traer y llevar los niños y muy pronto se establecerá un ómnibus para el mismo objeto. Puede visitarse el establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 6 1/2 de la tarde.

M. O. Aravena.
Ex-director del antiguo Colegio Europeo.

n17 v31 n

**Brillante negocio!**—En Lobos, se vende e comodo y acreditado restaurant, café, billares posada y confiteria argentina de J. Basterretche con todas sus existencias y fincas ó se alquila la finca con contratata (al gusto del comprador) su dueño lo vende por retirarse del negocio, por mas informes ocurran al mismo establecimiento esquina de la plaza principal, (dista 3 cuadras de la Estacion), ó en Buenos Aires á casa de los Sres. Lamarque y Morgeaux, esquina Parque y Suipacha y D. G. Iribarnegaray, Rivadavia núm. 349.

A más—Se vende una hermosa quinta á las diez cuadras de la plaza principal; de nueve cuadras de terreno todo alambrado, casa de altós, galpones jardines, palomar, alfalfares, monte de durazno, 2 cuadras de árboles frutales esquisitos, entre ellos muchos venidos de Francia, parrales, alamares, paraisos, cerco de zina-zina, etc., etc. Titulos garantidos n23 v7d

## Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se convoca a la junta jeneral a todos los acreedores de D. Antonio Valente, para una reunion que deberá tener lugar el dia 28 del corriente a las 2 en punto de la tarde en el salon de audiencia de dicho señor Juez.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1872.
M. Perez Gomar — n16 v28n.

Por disposicion del Sr. Juez de paz D. Juan Silveria se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla nado en el arroyo «Moran» en su margen izquierda aguas arriba, compuesto de doce cuadras de frente al dicho arroyo por el fondo hasta los bañados; el que linda por el frente con el arroyo «Moran» por el fondo con bañados, por un costado con D. Bernardino Correa y por el otro D. Lazaro Facio, se presente á deducir sus acciones dentro del termino de 30 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á Da Petronila M de Lallana el derecho de posesion que el solicita.—San Fernando, Novimbre 18 de 1872
DesideraChfuen,
n22 v12 d — E. Público

Por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo se hace saber que habiéndose padecido una equivocacion a citarse los deudores á la testamentaria de Fanibelli toman do á los acreedores por estos queda sin ningun efecto el edicto publicado en este mismo diario en dias anteriores en la parte que se refiere á los nombrados y en su consecuencia se cita, llama y emplaza á los siguientes señores para que se presenten á reconocer los créditos que tienen á favor de la testamentaria bajo apercibimiento de procederse ejecutivamente, D. Francisco Mitidiero, por 10,08 ps. mje; D. Félix Pifano y hermanos, por 3,072 ps. D. Vicente Duarte, por 1,037 ps. 4 reales, D. Juan Cafaro, 8954 ps., D. Stella Albino, por 4,688 ps., D. Blas Madera por 5,000 ps., D. Juan Busnolio 1732 ps., D. Francisco Chac por 1,495, D. Luis Olibetto por 40,957 y 6 reales, D. José Larroque 2,838 ps. 4 reales, D. Antonio Sabastano por 9908 ps., D. Francisco Iraldi 4,900 ps. Lo que se hace saber á los nombrados para que comparezcan en el término de 15 dias—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1872.
Julian Byron.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Remedios Cuello de Almada, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaria á mi cargo, á hacer valer los derechos que les asistan; bajo apercibimiento de lo que haya lugar en caso de que no lo verifiquen.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1872
o26 v26n — Alejandro Miñones.

Por disposicion de D. Fermin J. Pereda Juez Comisario del concurso de D. Julian Archondo, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio, quedan depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores.—Buenos Aires, Octubre 1872.
Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Casalla, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 30 de 1872.
o31 v1d — Bartolomé Martin.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que existen en este partido, pertenecientes al prófugo Ignacio Aguirre, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, se presenten por sí ó apoderado, ante este Juzgado de Paz, á deducir sus acciones en el concurso que se ha formado á dicho prófugo—Lobos, Noviembre 7 de 1872.
n9 v9d — Casimiro Villamayor.

Juzgado de Paz de Ranchos.

Ranchos, Noviembre 2 de 1872—El dia 2 del entrante Diciembre, se ha de proceder en la sala de este Juzgado, á la venta en público remate y dinero de contado, de 542 animales, 3 vacas lecheras, 4 caballos y demás especies pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Diaz. Por mas informes pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
Luis Giles.
n5 v2d. — Interino.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias de la fecha á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes que D. Gerónimo Sanguinetti, muerto abintestato, para que en el término indicado y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda donde se halla adscripto el que firma ocurran ante S. S. á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1872.
Leandro Garcia.
n1 v30 — Escribano Público.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Gibelli, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar 33, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1872.
Natalio A. Ponce.
n6 v6 d. — Escribano Público.

Juzgado de Paz de Ranchos.

Ranchos, Noviembre 2 de 1872—Por el presente se cita llama y emplaza á todos los acreedores del fallido D. Antonio Llorna para q' en el término de 30 dias desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado con los títulos justificativos de sus créditos, con prevencion de que los que no lo verificaren se considerarán como adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.
n5 v2d. — Luis Giles.

Herederos ó acreedores de Da. Encarnacion Lopez Carmelo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Encarnacion Lopez Carmelo, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar —Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872.
n7 v7d. — Nemesio Zanoletti.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren como herederos de Da. Josefa Gonzales, para que en dicho término concurran á su Juzgado por intermedio del escribano secretario de el que firma, Victoria 104), á deducir sus acciones—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872.
n9 v9d — Félix Sagasta.

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Isaac P. Areco, ha ordenado se citen por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Andrés Carnata, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término indicado comparezcan por el Juzgado de S.S. por intermedio del secretario que suscribe Calle de Bolivar núm. 42 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Ayres Noviembre 8 de 1872.
n10 v 8d. — Manuel Lacasa.

Por disposicion de S. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Lavigna, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Noviembre 12 de 1872.
n14 v14 d — Manuel Granados

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Luciano Ifran ya sea como herederos ó acreedores para que el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo q' haya lugar—Chivilcoy, Octubre de 187—Desiderio Morel.—J. de P.—Sustituto. — n, 13v-13d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dr. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Quirico Soldati, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina de D. Manuel Salas, Perú 56, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 14 de 1872.
n16 v16d — M. Perez Gomar.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimientos de Señora Juana Rodriguez de Montes á fin de que dentro termino de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe defensa setenta y cuatro á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872.
n 17 v 17 d — Clodomiro Gallardo.

Por el presente se cita, llama, y emplaza, á D. José Cervião para que en el término de quince dias se presente ante este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por Da. Juana Velazquez de Espindola sobre cobro de alquileres y cumplimiento de contrato, bajo apercibimiento que de no hacerlo en el termino indicado se procederá al embargo, tasacion, y remate, de los muebles de su propiedad que existan en la casa de la espresada Da. Juana V. de Espindola. Lobos, Noviembre 14 de 1872.
n21 v4d — Casimiro Villamayor

Herederos ó acreedores de Petrona Cazon: — El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Petrona Cazon para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires Noviembre 2 de 1872
n23-8d — Nemecio Zanoletty.